



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

Hegemonía y Bloque Histórico. Una lectura de los Cuadernos de la Cárcel.

#### **ENSAYO**

que para optar por el título de

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública con especialidad en Ciencia Política.

Presenta

GIBRÁN RAMÍREZ REYES

Asesor: Dr. Octavio Rodríguez Araujo Coyoacán, México D.F., Agosto de 2011.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

# DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres y a los padres de mis padres que viven en mí.

#### **AGRADECIMIENTOS**

A Rodolfo Ramírez Raymundo y Patricia Reyes González, mis padres, por darme cuanto han estimado valioso. A María, mi María: por ser mi compañera en todo y por hacer suyas mis metas, suyos mis esfuerzos y mis sacrificios: suyos como míos son también los frutos. Al maestro Octavio Rodríguez Araujo, que ha confiado en mí, me ha apoyado en lo que le ha sido posible, me ha leído y corregido con esmero y me ha dado la oportunidad de aprender mucho acerca de la política y la academia.

A mis grandes maestros, que me enseñaron de qué se trata la Ciencia Política, la Teoría Política y la Historia Política y que son un ejemplo de disciplina, rigor, talento y amor a su trabajo y su país (o sus países): Octavio Rodríguez Araujo, José Woldenberg Karakowsky, Benjamín Arditi Karlik y Juan María Alponte.

A mi hermano Argel y a mi hermana Arlen. Al maestro César Alejandro Hernández por sus enseñanzas y su amistad. A mis amigos: el querido Jonatan Lara Baza, siempre presente, y el entrañable grupo IDEA.

Al sínodo de este examen por su tiempo y sus observaciones. A la maestra Justa Ezpeleta por varios de los libros que leí para este ensayo.

Al pueblo de México que me ha permitido tener una educación básica y superior. A la Universidad Nacional Autónoma de México, que me ha dado mucho, y al Sistema Nacional de Investigadores que me ha otorgado un estímulo para que pueda dedicarme a la investigación y al estudio y que ha sido de vital importancia para la realización de este trabajo.

# ÍNDICE

3.La propuesta

4.Recapitulando

PROLOGO	5
I LA LECTURA	10
1.Introducción	
2.Estructura, superestructura y autonomía de la pol	ítica
3.El Estado y la historia	
4.Relación entre gobernantes y gobernados	
Clases dirigentes y subalternos	
Intelectuales	
5.Partidos políticos	
II EL ESQUEMA	68
1.Antinomia: Estado en sentido estricto y Esta	do ampliado, pleno o
integral.	
2.De un instrumentalismo a otro	

### PRÓLOGO

Son varios los motivos que llevaron a escoger como tema de este ensayo la política en los *Cuadernos de la Cárcel*.

Hemos seguido la convicción de que la importancia de la obra de Antonio Gramsci reside en haber dado forma a una teoría marxista de la política. Aunque en los textos de Marx y de Engels podemos detectar varios fragmentos, e incluso ensayos enteros, que tratan (y contienen profundas reflexiones) acerca de política, estos siempre se refieren a coyunturas especiales o a incidentes precisos, es decir, la política en ellos no alcanza un desarrollo teórico sistemático.

Según las observaciones de Eric Hobsbawm, Marx y Engels prefirieron poner el énfasis en "la derivación de las concepciones políticas, jurídicas e ideológicas en general de los hechos económicos básicos", por lo que no se hizo prioritario desarrollar una teoría que tratara a la política en sí misma. Lenin, después de ellos, desarrolló mucho más sistemáticamente sus notas acerca de política, pero siempre desde la mira del estratega: la prioridad para él era resolver problemas inmediatos y por eso sus aportaciones fueron "antes pragmáticas que teóricas", por lo que —sin intentar quitar ningún mérito a Lenin y a sus innovaciones— debe mencionarse que sus aportes tenían poco de teoría marxista, lo que no tiene por ese solo hecho nada de malo, pero sí afecta en la posibilidad de generalizar y trasladar las categorías emergentes a otros contextos.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Carta de Engels a Mehring, citada en Eric Hobsbawm, "Gramsci y la teoría política" en Eric Hobsbawm, Umberto Cerroni et. al. *El pensamiento revolucionario de Gramsci,* México: Editorial Universidad Autónoma de Puebla, 1978. Pág. 157.

Además de que, dada nuestra área de estudio, resulta lógico acercarse al marxista que según varios críticos desarrolló más sistemáticamente sus pensamientos sobre política, Gramsci nos ha representado una vía de acceso a la discusión de problemas fundamentales para la teoría política, por lo que la profundización en su estudio resultó atractiva y necesaria. Esa profundización nos llevó a concluir, con base en el peso y amplificación conceptual de la política que él mismo sostiene, que no estamos ante un filósofo o un intelectual multifacético como solemos pensarlo, sino ante un teórico-dirigente que es principalmente un científico de la política<sup>2</sup>. Esto, desde luego, no es nada nuevo para la mayoría de los estudiosos, pero sí lo fue para nosotros, acostumbrados a pensar (o a reproducir lo que piensan y dicen muchos de nuestros profesores) que la ciencia política está alejada del marxismo y que el marxismo y el estudio autónomo de la política están peleados irreconciliablemente. Sin que obste que el italiano no sea solamente mencionado cuando se trata de Ciencia Política y que se le cite al hablar de estudios culturales, religiosos, filosóficos, etcétera, su interés principal, según él mismo, era el desarrollo de una ciencia de la política y en función de eso, y de la intención de idear una estrategia para una transformación socialista de las sociedades de occidente, es que realizó otros desarrollos y planteamientos teóricos.

Categorías acuñadas por Antonio Gramsci, o desarrolladas y densificadas por él, han sido fuente de avances teóricos y abrevadero de grandes escuelas y tendencias, como las marcadas por el Grupo de Estudios Subalternos, conformado por historiadores asiáticos, o el posmarxismo,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Siempre que, además de tomar a la política en el sentido más amplio y alejándonos de la ortodoxia positivista del método, tomemos también a la ciencia en un sentido amplio: como conocimiento construido con rigor.

sostenido por pensadores como Laclau y Mouffe. A pesar de lo atractivas que resultan estas tendencias teóricas, no ha sido nuestra intención actualizarnos completamente en las ramas que han seguido al desarrollo del tronco del marxismo, ni involucrarnos en temáticas historiográficas y filosóficas. Por eso nuestro trabajo, que es de Ciencia Política, se queda en Gramsci y en algunos de sus exégetas y hermeneutas.

El trabajo ha sido desarrollado en dos partes. La primera es una lectura — una de tantas si asumimos que cada lectura es una intervención en el texto—: el fruto de una revisión de los *Cuadernos de la Cárcel*, seguida del intento de desarrollar y articular coherentemente los procesos políticos que en el primer recorrido nos parecieron de mayor importancia. En esa lectura intentamos retratar, sobre todo, la importancia de la Hegemonía en los procesos políticos yendo de niveles de mayor a menor abstracción.

La segunda parte es una esquematización que echa mano de la discusión de algunos de los intérpretes de Gramsci para dar nuestra propia interpretación de las categorías fundamentales de los *Cuadernos*. El esquema es de hecho la dotación de contenido a la categoría de Bloque Histórico, en que Portelli encontró la aportación fundamental de Gramsci.

Sin dejar de tomar en cuenta todo lo dicho, no fue el puro interés por la teoría política marxista el que nos llevó a desarrollar este ensayo. Ir a Gramsci pareció obligatorio al iniciar un proyecto que nos pudiera brindar elementos para un posterior estudio de las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil durante el último tercio del siglo XX en México.

La perspectiva de la transición, al ser más cercana al funcionalismo que ve en el sistema político un conjunto de relaciones que, aunque relacionadas con otros, deben ser estudiadas en la especificidad de su sub-sistema nos hizo mirar —con la indicación de Bobbio³ y con la ayuda de estudiosos que han señalado las diversas dimensiones de las transformaciones políticas del país— hacia otra gran rama de la teoría política, para plantearnos la posibilidad de explorar, desde su perspectiva, el cambio de régimen político en México. El proyecto tendría como primera estación la acumulación de elementos teóricos que nos permitieran configurar de un esquema operable para el análisis político y, como segunda, el propio estudio de los procesos que nos interesan. Este trabajo es únicamente la primera estación.

Finalmente, nos ha resultado de especial interés explotar el campo que presenta Gramsci para la situación política en México porque es un campo más o menos olvidado. Para Arnaldo Córdova —aunque lo decía hace ya veinte años— el éxito de Gramsci en México ha sido relativo y su enorme potencial menospreciado<sup>4</sup>. Después de algunos momentos en los cuales su estudio tuvo un breve auge en nuestras universidades, fue dado a conocer principalmente por vía de Althusser, por la interpretación que éste hizo de él en su artículo *Aparatos Ideológicos de Estado* y por la acusación de "crociano, historicista y reformista" que el francés hizo pesar sobre su fama. Después de ello y ante la evidencia de que la izquierda mexicana cada vez siente menos necesidad de basar su lectura de la política en referentes teóricos que sustenten su visión del mundo, la fortuna de Gramsci en el pensamiento mexicano ha sido incierta. Es de nuestro interés verificar si el potencial de la Ciencia Política de Antonio Gramsci

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Bobbio refiere que el Estado ha sido estudiado predominantemente por el funcionalismo y por el marxismo, casi siempre como enfoques independientes y polemizando pocas veces entre ellos. Norberto Bobbio, *Estado, Gobierno y Sociedad,* México: Fondo de Cultura Económica, 1985. Pág. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Arnaldo Córdova, "Gramsci y la izquierda mexicana" en *Nueva Sociedad*, núm. 115, Septiembre- Octubre 1991, PP. 160-163.

para analizar a México es el que dicen, por ejemplo, Arnaldo Córdova y Carlos Pereyra. Por ahora nos parece que sí.

#### I LA LECTURA

#### Introducción

\*

Es evidente que el contenido de estas obras póstumas debe ser asumido con mucha discreción y cautela, porque no puede ser considerado definitivo, sino sólo material todavía en elaboración, todavía provisional; no puede excluirse que estas obras, especialmente si su elaboración lleva largo tiempo y si el autor nunca se decide a completarlas, sean en todo o en parte repudiadas por el autor y no consideradas satisfactorias.

Antonio Gramsci

Hegemonía y Bloque Histórico son quizá los conceptos gramscianos alrededor de los cuales se han vertido más ideas y, por lo mismo, en torno de los cuales se ha suscitado la mayor discusión. Quizá esto sucede así porque son conceptos fundamentales que no pueden entenderse el uno sin el otro. Serán estos dos conceptos los grandes articuladores de este trabajo y es preciso aclarar de qué forma serán utilizados para evitar malos entendidos o inconsistencias.

El concepto de Hegemonía incluso ha sido el puntal conceptual que ha sentado las bases de una corriente de teoría política que se ha nutrido del marxismo pero que se niega a reconocerse marxista a sí misma, puesto que rechaza los esencialismos<sup>5</sup> presentes en los textos más "duros" de Karl

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Nos referimos aquí al esencialismo de clase: o sea a la forzosa subjetivación revolucionaria del proletariado; al esencialismo económico que Gramsci llamara economismo y que consiste en la premisa de que "El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia" presente en el prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política*; y, finalmente, a la concepción lineal y ascendente de la historia -llamada por Gramsci progresismo, en sus

Marx y que son retomados por los intelectuales marxistas aunque sea "en última instancia" para guardar una fidelidad teórica al *materialismo histórico*. En ese sentido el concepto de Bloque Histórico es más materialistamente marxista y esencialista porque involucra, invariablemente, a la estructura económica en una articulación orgánica con las superestructuras, que constituyen el lugar propio de la Hegemonía.

La selección de estos dos conceptos no se da solamente por la importancia que han tenido en el debate teórico sino por un asunto práctico: en este ensayo, que constituye la primera estación de un proyecto de más largo alcance, pretendemos extraer conceptos útiles para la construcción de un esquema para el análisis político, con especial énfasis en el *cambio*. Necesitamos, entonces, una categoría que explique la dinámica del cambio político y otra que explique el contenido de ese mismo cambio, lo que no puede hacerse sino comparando un estado de cosas con otro sucesivo. A través de la Hegemonía estudiaremos la forma de cambiar las cosas, las ideas predominantes que guían las acciones, la construcción contingente de sujetos políticos a través de principios e ideologías y el papel que estos juegan con sus antagonistas en el Estado y la Sociedad Civil. El concepto de Bloque Histórico es el que nos servirá para la comparación de lo que era con lo que es, por articular las relaciones "entre dos momentos dicotómicos: el de la Sociedad Civil y la

variantes tanto liberal como marxista- que considera que la humanidad pasa de estadios primitivos a otros más avanzados casi como fatalidad pura del paso del tiempo. Implicación

de esta concepción es el *etapismo:* la noción de que debe atravesarse por ciertos estadios más atrasados para alcanzar uno mejor. No se pueden saltar etapas históricas si se quiere que todo salga bien. Véase Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid: Siglo XXI, 1987. págs. 1-5.

sociedad política y el de la estructura y la superestructura" en un periodo histórico dado.

No entraremos aquí en el debate acerca de la validez de las impugnaciones teóricas ni del estatuto de la Hegemonía como remiendo teórico al marxismo o como innovación pertinente dentro del mismo, tal cual defiende Antonio Gramsci. No se abordará tampoco la distancia que Gramsci logra tomar de estos esencialismos —por medio de la crítica al economismo— ni los conceptos donde más los abraza —como en la persistencia de dos clases sociales fundamentales y en el curso de una historia lineal y etapista como señala Laclau. Lo que intentaremos será colocar los cimientos para operar en un trabajo posterior, a través de un esquema dibujado en torno al par de conceptos, un análisis acerca de la realidad política mexicana del último tercio del siglo XX y hasta nuestros días, lo cual implica, primero, poner en la base algunos supuestos y después construir una definición coherente de lo que entenderemos por Hegemonía, por Bloque Histórico y por los conceptos que les subordinaremos en este trabajo. Los supuestos son los siguientes:

1. Puede establecerse desde la Hegemonía y el Bloque Histórico una jerarquización de categorías que nos permitan explicar en alguna medida el cambio político en México sin concebir a la política como un subsistema específico del sistema social y sin restringir la argumentación al dominio de los procesos que se han descrito y analizado desde el discurso del tránsito a la democracia. Hegemonía y Bloque Histórico son conceptos

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Hugues Portelli, *Gramsci y el Bloque Histórico*. México: Siglo XXI, 1973. Pág. 65

centrales pero nuestro esquema no se construirá únicamente con ellos ni se agotará en su utilización<sup>7</sup>.

2.La Hegemonía y el Bloque Histórico pueden encontrarse en procesos de largo aliento pero también en otros de mediano plazo, como son los que estudiaremos. Lo mismo sucede con la dimensión geográfica. Estas categorías pueden ubicarse en un plano local, nacional e internacional<sup>8</sup>.

3. Asumir el esquema gramsciano no implica asumir una postura que defienda la determinación del plano superestructural por la economía en todos los casos. Debe darse por supuesto, sin embargo, que en el cambio político en México es verificable un cambio en la articulación de lo político y lo económico, como bien muestra Elvira Concheiro<sup>9</sup>, lo cual nos exime de pronunciarnos acerca de la validez teórica general de la propuesta del determinismo económico.

4.En México se verifica la existencia de lo que se ha llamado Hegemonía y hay una clase dirigente que es, cada vez más, política y económica al mismo tiempo<sup>10</sup>. No sabemos y no discutiremos si esto sucede así por *necesidad histórica* o por un proceso contingente, pero estimamos que el hecho de que así sea hace de la política mexicana terreno fértil para aplicar el concepto: en los hechos —por una razón u otra— puede ajustarse al modelo teórico gramsciano.

-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Arnaldo Córdova ensaya una utilización del concepto de bloque histórico para comprender la dimensión del cambio político en México y para proponer otra visión de la transición a la democracia. Ver Arnaldo Córdova, "La democratización en México. Alternancia y transición" en Octavio Rodríguez Araujo, *México ¿un nuevo régimen político?*, México: Siglo XXI, 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ver Hugues Portelli, *op. cit.*, pág. 83 en lo relativo al "bloque urbano".

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Elvira Concheiro Bórquez, *El Gran Acuerdo. Empresarios y gobierno en la modernización salinista*. México: UNAM-ERA, 1996.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Ver Carlos Pereyra, "El problema de la hegemonía", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 46, núm. 2 (Abril- Junio de 1984),pp. 161-171

# Los conceptos y los procesos

Antonio Gramsci encuentra en la Hegemonía un concepto vital para la ciencia de la política. Una y otra vez en las recurrentes batallas intelectuales que sostenía (en los periódicos y en sus libretas) contra los nuevos idealistas y contra el marxismo vulgar, insiste en que el concepto de Hegemonía puede y debe usarse para comprender algunos procesos que han sido malinterpretados u obviados por el materialismo "economista" que entiende poco de la dialéctica del materialismo histórico o filosofía de la praxis, como él le llama para poner énfasis en el peso de las ideas, más allá de las que tratan a la economía. La Hegemonía —para Gramsci— estaba ya presente en la obra de Marx<sup>11</sup> y seguramente sería posible afirmar, sin mucha hermenéutica de por medio, que en textos como El 18 brumario de Luis Bonaparte se realiza el análisis práctico con categorías que aparecen o se asimilan a algunas desarrolladas en los Cuadernos: ideología y dirección intelectual, clases dirigentes y alianzas sui géneris son tratadas de modo sistemático; casi se podría decir que la mutación política que Marx analiza se corresponde con un ajuste en el Bloque Histórico al estilo de la revolución pasiva, aunque esto es materia de otra discusión. Intentaremos a lo largo de este ensayo dos cosas: primero, dar una visión de ciertos procesos que Gramsci explica a través de los

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Gramsci utiliza básicamente un fragmento del Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política para abrir el espacio al estudio de las superestructuras como entes dinámicos donde acontecen sucesos que no son el puro reflejo de la economía. Cuando Marx afirma que "Cuando se estudian esas revoluciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo" prepara el terreno para darle valor gnoseológico al término de Hegemonía. Ver Antonio Gramsci, *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana*, México: ERA, 1984. Tomo 2, pág. 177, tomo 4, pág. 201, tomo 5, pág. 45.

conceptos de Hegemonía y Bloque Histórico y por medio de los cuales refuta argumentos que habían hecho mella en el marxismo por servir como arma intelectual a sus detractores; y segundo: luego de ello pasaremos a extraer de estos procesos algunas pistas para delinear los conceptos con el fin de darle consistencia a cada uno antes de cualquier intento de usarlo.

Entre los asuntos que Gramsci explica y a través de los cuales desarrolla las nociones de Hegemonía y Bloque Histórico están varios y son de diversos tipos. Esto podría hacernos pensar que el concepto de Hegemonía es utilizado por el italiano en un modo de concepto-comodín, que vale para tantos hechos políticos como imprevisiones existen en la teoría marxista, y que, al mismo tiempo, el de Bloque Histórico le es útil para seguir anclado en el materialismo histórico. No obstante, si leemos con cuidado, encontraremos lo que ya habrán encontrado otros: si el concepto de Hegemonía le vale a Gramsci para explicar múltiples procesos es por la densidad teórica de la que lo dota; si el concepto de Bloque Histórico es útil para el análisis político es porque su fortaleza está en explicar subjetivaciones y articulaciones dadas en diferentes momentos históricos. Entre el aparente desorden de las explicaciones particulares identifico cuatro grandes líneas temáticas en las cuales pueden organizarse las aportaciones de los conceptos de Hegemonía y Bloque Histórico a la ciencia de la política, en particular para el trabajo de análisis que aquí se planteará. La primera es de orden puramente teórico y parte, obviamente, de los debates entre los marxismos. Se trata de relación de la estructura con la superestructura y el grado de autonomía de la política; la segunda se desprende de la primera, pero con un objeto más específico: trata del Estado y su evolución histórica; las líneas tercera y cuarta son, si se quiere,

más concretas: de un lado, la relación entre gobernantes y gobernados y, de otro, los partidos políticos.

# Estructura, superestructuras y autonomía de la política.

\*\*

Hegemonía es básicamente el nombre del caballo de batalla de Gramsci (aunque estaba prefigurado en Lenin) contra el economismo presente en un tipo de marxismo y en muchos intelectuales marxistas; economismo es el nombre de una rémora —de la rémora principal— que persiste gracias a los críticos poco cuidadosos y a los marxistas que no comprendieron los alcances del materialismo histórico. Cuando hablamos del economismo nos referimos a una interpretación simplista, literal e inmediatista de la relación de la estructura económica con la llamada superestructura, ámbito al que pertenecen las ideas, el derecho, la política y todo el mundo comúnmente conocido como "la cultura". Las bases de este tipo de interpretación se encuentran en algunos enunciados de Karl Marx como el que reza que

El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia<sup>12</sup>.

Los problemas del economismo que más saltan a la vista son —el cliché es obligado— su búsqueda de causas económicas inmediatas de todos los fenómenos políticos, su juicio de las acciones políticas por sus beneficiarios inmediatos en la base económica de la sociedad (se solía

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>Karl Marx, *Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI, 2005. Pág. 5

presumir en algunos círculos de izquierda que participar en elecciones era sólo abonar a la legitimidad de la democracia burguesa y, en consecuencia, de la burguesía), el desprecio por la esfera de la cultura y por la importancia de las ideas en la política, la restricción explicativa frente a hechos superestructurales como las alianzas entre facciones de diferentes clases sociales o las rupturas al interior de una misma clase y, de modo más persistente, el carácter prescriptivo —y restrictivo— más que descriptivo, comprensivo o explicativo frente los procesos de cambio político en algunas latitudes. El economismo busca poco y es malabarista: parece tener ya la respuesta universal a las interrogantes acerca de la sociedad, la política y la cultura: parece querer decir para todo tipo de casos y para todo tipo de problemas que la causa está en la economía y lo plantea como una obviedad.

Pero si no es así que se relacionan la estructura y las superestructuras en el marxismo (ni en la realidad) ¿cómo hemos de hacerlo? No suele mirarse que por otro lado en el mismo texto Marx ya ha dicho que

hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo<sup>13</sup>

Y que ello nos brinda una salida a una determinación pura y simple de la superestructura por la base económica. Mientras el economismo nos diría que la lucha de clases se da de manera inexorable, existiendo o no

17

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Ídem.

conciencia de ella (por su carácter estructural), la *Hegemonía* en el materialismo histórico<sup>14</sup> estará dedicada a explicar cómo se adquiere —o no— conciencia de esta lucha y cómo se desarrolla —o no— en el campo de las formas ideológicas. De esta manera se imprime un carácter contingente que es evidente en el hecho de que si es en el plano ideológico donde se toma conciencia, se concibe la lucha y, en gran medida, se lucha, podrá ser también a través del análisis del plano ideológico que se expliquen los problemas que el economismo resolvía de modo tan simple como poco convincente: la revolución en países subdesarrollados, la inexistencia de cohesión de clase de los obreros en momentos críticos, las confrontaciones de empresarios contra empresarios, seguido de un largo etcétera que generalmente se refiere a la política.

En resumen la Hegemonía no niega que sea la lucha de clases el motor de la historia, sólo afirma que esto sucede cuando la lucha de clases efectivamente se presenta, y da cuenta de la complejidad que puede adquirir esta condición en la confrontación política. No sólo se trata de que de repente proletarios y burgueses se den cuenta de que sus roles en la producción los hacen antagonistas naturales y entonces comiencen los descarnados golpes con los que el proletariado querrá cambiar las relaciones de propiedad de los medios de producción y los burgueses reafirmar su dominio. No. La Hegemonía no sólo quiere explicar que en el plano de las ideas y de la cultura se concreta o no la lucha de clases, quiere explicar también cómo es que eso sucede. En ese mismo sentido la persistencia de las clases fundamentales —técnicamente irrebatible en el

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Subraya Gramsci que una de las diferencias de la teoría de la hegemonía con el economismo es que el segundo confunde lo casual con lo permanente y ello lo hace incapaz de dar cuenta de los hechos como *historia*. Antonio Gramsci, *op.cit.*, Tomo 2, pág. 168. Tomo 5, pág. 33.

plano de la economía, puesto que hasta el día de hoy hay dueños y no dueños de los medios de producción— conserva la fuerza del proyecto político socialista y el respaldo de la explicación del curso de la historia mediante el cambio de modos de producción, pero pierde relevancia explicativa para los procesos políticos, en los que con frecuencia vemos la conformación de actores que no se empatan con los roles existentes en el plano de la economía.

Dicho esto debemos precisar dónde y de qué forma encontramos la relación de la estructura económica y la superestructura; tenemos dos ejemplos claros de la forma de relacionarse, particularmente, la estructura con la política. El primero se refiere al desarrollo de las correlaciones de fuerza entre grupos sociales, que surge conforme se constituyen los agentes en cuestión y, en segundo lugar, el fenómeno conocido como desarrollo desigual y combinado, donde política y economía se influyen entre sí debido a mecanismos de dominación no basados en la pura fuerza física, es decir, mecanismos hegemónicos.

Primero, en el desarrollo de las muy mentadas correlaciones de fuerza en política existe efectivamente un momento estructural, pero es sólo el primero. Luego de él siguen uno político y uno militar. Es importante aclarar que estos momentos no tienen que verificarse forzosamente (de modo fatalista); son, antes bien, fases de un proceso de constitución de un actor político —el hombre colectivo de Gramsci— que puede disputar el poder al que lo tiene y que ha sido, evidentemente, previamente configurado aunque se mantiene en una constante construcción. El momento estructural indica que "sobre la base del grado de desarrollo de las fuerzas materiales de producción se dan los distintos agrupamientos sociales, representando cada uno de ellos una función y una posición en la

producción misma"<sup>15</sup>, es decir, donde hay obreros dedicados a una u otra cosa que se agrupan en cuanto a su misma categoría. Puede decirse, por ejemplo, que se agrupan los obreros de la construcción con otros obreros de la construcción. Un segundo momento, más complejo, es el momento político que para Gramsci

puede ser escindido en otros momentos: a) el momento económico primitivo, donde comerciantes se solidarizan con comerciantes y fabricantes con fabricantes; b) el momento de la solidaridad de intereses, pero todavía en un campo puramente económico; c) Un tercer momento es aquel en el que se alcanza la conciencia de que los intereses corporativos en su desarrollo actual y futuro superan los límites corporativos de agrupamiento económico y pueden y deben pasar a ser los intereses de otros agrupamientos subordinados.<sup>16</sup>

El tercer momento de la relación de fuerzas es el militar —que podríamos llamar también organizativo o partidario, según mi opinión—, que es "inmediatamente decisivo en cada ocasión"<sup>17</sup>. Con lo que se completa la mediación de la Hegemonía y la fuerza en los procesos políticos y termina por descartarse que se deriven puramente de la economía. En otra parte de los *Cuadernos* se aclara que militar se comprende "en el sentido de partido y en el sentido de tener células activas entre los oficiales del ejército para reagrupar de modo más eficiente la estrecha base social en que se apoya el movimiento"<sup>18</sup>. La frase aclaratoria en ese punto se realiza respecto de la frase "realizar una acción organizativa político-militar" por lo que me parece que la aclaración vale también para este punto. La

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>*ibíd*. Tomo 2, pág. 169.Tomo 5, pág. 36.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Cf. *íd*.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> *Ibíd.* Tomo 2, pág. 170.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> *Ibíd*. Tomo 5, pág. 79.

Hegemonía aparece en estas fases de modo fundamental: si no media la dirección política entre unos grupos y otros que, aunque no compartan sus intereses como agrupamiento económico, son convencidos de que esos intereses pasen a ser también los de ellos, no puede concretarse un cambio en la relación de fuerzas y todo puede muy bien quedarse en manifiestos y declaraciones políticas sectarias. De este modo la autonomía relativa de la política se amplifica al máximo en el cambio en las relaciones de fuerza.

El paso del momento primero, el económico, al momento ético-político — el momento tercero, al que se le puede decir también hegemónico— puede llamarse catarsis. Para Gramsci la catarsis consiste en "la elaboración superior de la estructura en superestructura en la conciencia de los hombres", "el paso de lo objetivo a lo subjetivo" y de la "necesidad a la libertad"<sup>19</sup>. ¿Catarsis se refiere a las formas como los hombres toman conciencia de la lucha de clases? Nos parece que sí.

Si se toma en cuenta el papel de la Hegemonía, nos dice Gramsci, puede darse cuenta también de las condiciones que hacen posible el "desarrollo desigual y combinado" entre países y entre regiones como un hecho estructural. Una interpretación economista de este desarrollo nos diría que existen países y regiones que están adelantados a otros en la línea de la historia. No quedaría más que esperar el desarrollo de las fuerzas productivas para que unos se acercaran a otros en desarrollo y atravesaran etapas de lucha política seguramente comparables a las de los más adelantados. Lo que no solía tomarse en cuenta era que una condición

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> *Ibíd*. Tomo 4, pág. 142.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Gramsci se refiere a esto diciendo que los conceptos que no pueden adaptarse a las realidades nacionales son inútiles y dañinos. Han conducido a la inmovilidad de las naciones menos desarrolladas y también, por otra parte, al napoleonismo de algunos —parece referirse a Stalin—, cosa que le parece peor, porque no todas las fases históricas se repiten de la misma forma. Ver. *Ibíd.* Tomo 5, pág. 157

de posibilidad para que un Estado o una región progresara más que otros era que esos otros siguieran en el atraso. Era la forma económica acabada de una relación de dominación que, aunque puede usarla ocasionalmente, no se basa en el uso de la fuerza, sino en la Hegemonía. Existen trabajos que han desarrollado esta perspectiva de modo muy detallado. La teoría más próxima a la realidad mexicana, llamada "teoría de la dependencia", fue desarrollada y expuesta, entre otros, por Ruy Mauro Marini y André Gunder Frank.

El economismo hace daño porque prescribe y porque no se ajusta a las condiciones de algún Estado nacional. La crítica de Antonio Gramsci parece llegar hasta el mismo Marx cuando dice que son inútiles los conceptos que no puedan ser utilizados en situaciones nacionales. Que los conceptos no nacionales (o sea los no referibles a cada país en particular )—nos dice— están equivocados se ve por su absurdo: ellos han conducido a la pasividad y a la inercia en dos fases bien distintas: la inmovilidad de los países subdesarrollados y el *napoleonismo*, justificado por la "necesidad" de ajustar la historia de un país a lo que debería ser, casi como un modo de tender un puente para retomar el camino de la historia que debía-habersido. La nación, nos recuerda Gramsci, es la base de partida de los movimientos porque es la base de la Hegemonía burguesa, como antes el rey fue base de la Hegemonía de la nobleza y por eso los postulados teóricos deben "nacionalizarse".

# El Estado y la historia

\*\*\*

Antonio Gramsci no quiere explicar el origen y el destino del Estado teóricamente<sup>21</sup>. No quiere porque no cree que el presente sea sólo un punto en un camino predeterminado, rumbo al socialismo o a cualquier otro lado. Propone en cambio algunas fases para entender el desarrollo de los Estados a través de la historia. Fiel a la tradición del pensamiento que él denominaría como "filosofía de la praxis" piensa en la interacción de la base y la superestructura, siempre como forma de entender un hecho histórico y nunca como dogma determinista. La reflexión en torno a esta relación lo lleva a establecer ciertas fases que se corresponden, según mi lectura, con fases del desarrollo de la Hegemonía. La primera fase que designa es la fase económico corporativa; la segunda fase es la "de la lucha por la Hegemonía en la Sociedad Civil" y la tercera fase es la fase propiamente estatal.

En la fase económico corporativa un Estado es a la vez dominación y Hegemonía, puesto que, para decirlo de algún modo, el uso de la fuerza para destruir al antiguo Estado está consensuado entre las bases del nuevo. En esta etapa hay una visión del mundo apenas en formación, llena de elementos contradictorios y que no es suficiente para obtener el consenso de aquellos sobre los cuales se alza el dominio del Estado. Es una fase primitiva, donde el desarrollo de las superestructuras en general es escaso, sin un plan constructivo sino más bien uno de destrucción de la forma cultural correspondiente al Estado predecesor. De aquí que "el

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> El desarrollo y discusión de la concepción teórica de Gramsci (que aunque no quiere teorizar su origen y destino sí teoriza su concepto) de "Estado" es abordado en la segunda parte de este ensayo.

contenido de la Hegemonía política del nuevo grupo social que ha fundado el nuevo tipo de Estado debe ser predominantemente de orden económico: se trata de reorganizar la estructura y las relaciones reales entre los hombres y el mundo económico o de la producción"<sup>22</sup>.

La segunda fase, que no es reseñada muy ampliamente, se trata de "la lucha por la Hegemonía en la Sociedad Civil" donde, como se ve, las superestructuras comienzan a adquirir más relevancia<sup>23</sup>: la ideología con la que se labra la Hegemonía está cada vez más afilada y no es sólo producto de rechazar el pasado sino que contiene ya un principio hegemónico que se desarrolla y perfecciona cada vez más. Por ser esta etapa del desarrollo del Estado la que corresponde a la diferenciación de la Hegemonía y la dominación desnuda, es cuando en las superestructuras se desarrolla más la ciencia de la política entre ambas trincheras, la de la justificación hegemónica y la de la crítica.

La tercera fase es bautizada por el autor como fase estatal sin que se diga nunca qué es lo que esto quiere decir. No es difícil inferir que en esta tercera fase la Hegemonía se encuentra bien asentada y que presenta características que contrastan con la primera. Es esta una fase en que todas las superestructuras se desarrollan. Dice Antonio Gramsci que se desarrollan so pena de la disolución del Estado<sup>24</sup>, de lo que debemos inferir

-

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> *Ibíd*. Tomo 3, pág. 311

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Recordemos que para Antonio Gramsci la Sociedad Civil es uno de los dos grandes planos superestructurales, siendo el otro la "sociedad política o Estado" *Ibíd*. Tomo 4, pág. 357.

Lo que Gramsci llama disolución del Estado está íntimamente relacionado con lo que llama crisis del Estado. Desarrolla lo que llamaremos "crisis política" en tres momentos por separado: puede entenderse en un primer momento como crisis de Hegemonía. Eso sucede cuando "los grupos sociales se separan de sus partidos tradicionales, o sea que los partidos tradicionales en aquella determinada forma organizativa, con aquellos determinados hombres que los constituyen, los representan y los dirigen no son ya reconocidos "; el segundo momento, que llamaremos "crisis de régimen" es una crisis de representatividad al

que si no existen fuertes estructuras jurídicas e ideológicas que justifiquen y sostengan al poder constituido, éste puede entrar en crisis. A las tres fases que hemos descrito "corresponden actividades intelectuales determinadas que no se pueden improvisar o anticipar arbitrariamente" <sup>25</sup>. Siempre se trata de generalizaciones hechas a partir del desarrollo histórico, por lo que si la intuición de Gramsci es la correcta, no puede llegarse a una etapa sin haber pasado por la otra, aunque esto no es así porque se trate de un requisito o una prescripción: sin el fortalecimiento de los mecanismos hegemónicos, difícilmente las clases dirigentes contarán con apoyo para sus iniciativas, para la continuación de su proyecto histórico y para el sostenimiento del orden político.

Hasta este momento es claro que cuando Gramsci habla de la fundación y desarrollo de un Estado se refiere a una situación en que un grupo de personas han de arrebatar el poder en la organización de la sociedad a

n

nivel de todo el Estado tal cual es en ese momento histórico ( o sea del régimen político) y que sucede "porque la clase dirigente ha fracasado en alguna gran empresa política para la que ha solicitado o impuesto con la fuerza el consenso de las grandes masas (como la guerra) o porque vastas masas (especialmente de campesinos y pequeñoburgueses intelectuales) han pasado de golpe de la pasividad política a una cierta actividad y plantean reivindicaciones que en su conjunto no orgánico constituyen una revolución" (ver ibíd. tomo 5, pág. 52). Las crisis de régimen pueden alcanzar un grado máximo si se llega al punto de la disolución del Estado, que sucede cuando se da una separación de "lo espiritual" con "lo temporal", es decir, del poder ideológico en todo su conjunto —de las ideas y de los intelectuales, aún de los tradicionales, afines a la clase dirigente — y del poder económicopolítico constituido. Desarrolla esta concepción a partir de la larga crisis medieval que, en su opinión, derivó en la instauración del Estado burgués, particularmente en "la Revolución Francesa, cuando la agrupación social que después del año mil fue la fuerza motriz económica de Europa, pudo presentarse como 'Estado' integral, con todas las fuerzas intelectuales y morales necesarias y suficientes para organizar una sociedad completa" (ver Ibíd., Tomo 3, pág. 18). Para lo referente a la distinción entre lo espiritual y lo temporal ver Norberto Bobbio, "Política", en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (dir.), Diccionario de Política. México: Siglo XXI, 2005. Vol. II. pág. 1217

otros, que lo tienen en ese momento<sup>26</sup>. Hace explícito este pensamiento desarrollando dos equivalencias para el proceso de fundar un Estado. La primera nos dice que fundar un Estado<sup>27</sup> equivale a crear una clase dirigente<sup>28</sup> y la otra que equivale a crear una visión del mundo<sup>29</sup>.

Lo que corresponde a "la fundación de una clase dirigente" puede entenderse a la luz del matiz discursivo que se imprime a esa expresión en Los Cuadernos y la diferencia de la expresión de clase dominante. Clase dominante suele ocuparse, a veces, para referirse a la clase que es estructuralmente dominante (los dueños de los medios de producción, aunque a estos se les llama por el nombre de burguesía la mayor parte de las veces) y, otras veces, para referirse a quienes basan su supremacía en el uso de la fuerza. Este segundo uso es el que tiende a prevalecer. En las elaboraciones más recientes —por llamarles de algún modo—, sin embargo, desaparece de la expresión el sustantivo clase, seguramente con el afán de evitar la confusión con la burguesía y con la intención de no

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Esto no es una definición de Estado aunque sí es una indicación en el sentido que desarrollamos en la segunda parte de este ensayo.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> No profundizaremos en este momento en la concepción que Gramsci tiene de Estado, que se desarrolla en otra parte del ensayo, pero haremos una anotación: Estado es uno de los conceptos polémicos de la obra del italiano y es, según Perry Anderson, una antinomia. El debate ha desembocado en dos concepciones de Estado: una restringida, que se ocupa del gobierno y la coerción y otra denominada por no pocos especialistas "Estado ampliado" que incluye en él a la sociedad política y la Sociedad Civil.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Respecto a la clase dirigente, Gramsci apunta "que la supremacía de un grupo social se manifiesta en dos modos, como 'dominio' y como 'dirección intelectual y moral'. **Un grupo social es dominante de los grupos adversarios que tiende a liquidar o a someter incluso con la fuerza armada y es dirigente de los grupos afines y aliados**. Un grupo social puede e incluso debe ser dirigente aun antes de conquistar el poder gubernamental (ésta es una de las condiciones principales para la misma conquista del poder); después, cuando ejerce el poder y aunque lo tenga fuertemente en el puño, se vuelve dominante pero debe seguir siendo también 'dirigente' " (Ver *Ibíd*. Tomo 5, pág. 387). Siguiendo ese pensamiento la clase dirigente es previa al Estado, pues para ser Estado deben tenerse además de las capacidades dirigentes las capacidades de dominar a aquellos que no se puede dirigir. Eso que en palabras de Weber sería el monopolio de la violencia física legítima.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> *Ibíd*. Tomo 3, página 170.

trasladar mecánicamente a los actores del plano económico al político. En su lugar encontramos la expresión de *grupo social dominante*, de modo que la categoría queda reducida al dominio político: lo específico de ella es distinguir entre la capacidad del dominio por la fuerza propia del Estado y la dirección intelectual y moral que supone la Hegemonía. La relación de dominación inherente al plano económico es en ese momento echada de lado.

La expresión clase dirigente es usada con mayor frecuencia para referirse a la función de "dirección política y cultural". Con esto no se quiere decir que sean radicalmente diferentes la clase estructuralmente dominante y la clase dirigente. De hecho Gramsci observa que en algunos momentos la clase dirigente es "política y económica a la vez", de modo que ni escinde ni unifica del todo las funciones de dominio económico y político. Están articuladas de algún modo. Los integrantes de la clase dirigente pueden ocupar posiciones estratégicas en la estructura económica, es decir, ser dueños de los medios de producción, pero no es eso lo que les hace dirigentes. No es la economía el reservorio de su dominio en cuanto clase dirigente —por lo menos en las sociedades "de occidente", como el autor las llama ambiguamente—, sino el sistema de casamatas ideológico-políticas que han tenido que construir para justificar y generalizar su visión del mundo. Ese sistema que está asentado más fuertemente en la dirección intelectual y constitución ideológica de algunas instituciones del Estado y de la Sociedad Civil, como lo vimos anteriormente, es el responsable de que el capitalismo no sea puesto en tela de juicio como forma de ser de las sociedades ni en aquellos momentos en que irrumpe una fuerte crisis económica. Un Estado implica entonces la formación de una clase dirigente que construya y dirija estas fortalezas institucionales, mismas

que sus opositores habrán de combatir formando trincheras del signo opuesto, como desarrolla Gramsci en la metáfora de la guerra de posición y la guerra de movimiento<sup>30</sup>.

En lo que corresponde a la equivalencia entre Estado y "visión del mundo", el autor da etapas igual de claras que las que corresponden al Estado. Parece darnos pistas de la razón de que el proceso de desarrollo de las superestructuras sea gradual y paralelo al de las fases que se suceden en el Estado y con eso complejiza lo que parecería ser una relación simple. Cada ideología, nos dice, tiene su fase especulativa o "religiosa", respondiendo esto a "una completa Hegemonía del grupo social que coincide con una disgregación de la Hegemonía en la base". Obtendríamos de aquí que la ideología hegemónica en su nivel filosófico se perfecciona como un reflejo al debilitamiento de la Hegemonía en el conjunto de la Sociedad Civil; el momento de máximo perfeccionamiento es entonces el momento de la respuesta al debilitamiento de la ideología dominante. Si tomamos este punto del desarrollo de la ideología hegemónica como el punto máximo a la vez que el inicio de su caída, encontraremos que es únicamente el punto de llegada de un proceso que tuvo como fases previas la formación de esa misma ideología y su perfeccionamiento en todos los ámbitos, alentado por el desarrollo consecuente de la crítica.

El espacio de la lucha por la Hegemonía y por lo tanto aquel donde se da el perfeccionamiento de las ideas y principios hegemónicos, así como el

Con esta metáfora Gramsci explica la razón por la cual las crisis económicas no se traducen en crisis políticas: aunque se derrumbe la economía, la Sociedad Civil hace las veces de trinchera para las clases dirigentes, pues tienen ahí su reserva de legitimidad. La Hegemonía ideológica o sobre un "bloque ideológico", como lo llamara Hugues Portelli (*op. cit.* a partir de pág. 70) , puede mostrar toda su importancia —y en general la importancia de las superestructuras— en los momentos en que se pone en cuestión la base del sistema de dominación.

desarrollo de la crítica, es, en la mayoría de los fragmentos teóricos "casi aforísticos", como les dice Carlos Pereyra, la Sociedad Civil, que por eso tiene un papel predominante en la política (que no es precisamente el papel de las llamadas ONG y OSC con el que se le asocia normalmente). Existen en este tenor algunas confusiones inducidas por la divergencia de varios criterios de Gramsci. Nos pronunciaremos por alguno de ellos en su momento.

# Relación entre gobernantes y gobernados

\*\*\*\*

Las dos formas polares de darse la relación entre los gobernantes y los gobernados son las de la fuerza y el consenso. Existen casi siempre en la realidad formas mixtas, obviamente, y sólo podemos pensar en encontrar consensos perfectos o relaciones de dominio sólo-por-la-fuerza en tipificaciones ideales.

La relación de Hegemonía es una mezcla de fuerza y consenso en donde domina el consenso. Hegemonía es "consenso activo" o consenso consensuándose. No hay consenso que ya esté ganado de antemano y por lo tanto no hay consenso total. Las relaciones de gobierno y de dominación tampoco son relaciones de pura violencia estructural y existe convencimiento (o resignación, si atendemos la observación de Miliband) de parte de grandes segmentos de los pueblos de que las cosas tienen que ser como son. Si consideramos estas condiciones encontraremos que las posiciones políticas probables serán la de aquellos que detentan la Hegemonía, aquellos que aceptan —activa o pasivamente— la dirección de

estos y, por otro lado, quienes no aceptan la dirección hegemónica ni pasivamente, aquellos con los que no hay consenso posible, pero que resultan funcionales para definir quiénes caben y quiénes no en un sistema hegemónico. Roger Bartra, al reflexionar sobre el concepto de otredad aplicado a la política, identifica "franjas marginales de terroristas, sectas religiosas, enfermos mentales, desclasados, indígenas, déspotas musulmanes, minorías sexuales, guerrilleros, migrantes, mafias de narcotraficantes y toda clase de seres anormales y liminales que amenazan con su presencia —real o imaginaria— la estabilidad de la cultura política hegemónica"31. Nos parece una indicación válida sobre la que regresaremos. Tenemos aquí un desdoblamiento de las relaciones de dominación en dos: una que se da entre dirigidos y dirigentes y otra que surge entre los dominados y los dominadores (que -descontando el antagonismo del plano económico y refiriéndonos únicamente a las dos formas en que un grupo social puede tener supremacía [ver cita en la nota 28]— pueden ser los mismos que los dirigentes, pero en un rol diferente).

# La dirección: clases dirigentes y subalternos.

La noción de "subalternos" suele ser utilizada del mismo modo que "dominados" y se ha llegado a señalar que se trata de un eufemismo obligado por la censura de la prisión a Gramsci. A nosotros no nos parece eso y pensamos, en cambio, que son subalternos aquellos que activa o pasivamente aceptan la dirección de los detentadores de la Hegemonía. No puede incluirse, como defenderían algunos, a todos los dominados en la calidad de subalternos, en una suerte de "subalternidad ampliada".

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Roger Bartra, "Las redes imaginarias del terrorismo político", *Letras Libres (edición México)*, núm. 53 (mayo de 2003). pág. 99.

Quizá es por eso que Massimo Modonesi encuentra en la subalternidad un correlato de la Hegemonía, es decir, la subjetivación de la contraparte de los hegemónicos. Modonesi nos dice que "el piso firme de la experiencia subalterna" se asienta en "la imposición no violenta y la asimilación de la subordinación, es decir, la internalización de los valores propuestos por los que dominan o conducen moral e intelectualmente el proceso histórico"32. Si tomamos en cuenta que la Hegemonía es una mezcla de fuerza y consenso donde domina el consenso, encontraremos lógica la tensión que da lugar a la subalternidad, según Modonesi, y que está compuesta por "la incorporación y aceptación relativa de la relación de mando-obediencia y, al mismo tiempo, su contraparte de resistencia y de negociación permanente"33. Presentar como sinónimas las expresiones "grupos subalternos" y "grupos dominados" no respeta el sentido en que la palabra había sido utilizada comúnmente en la tradición marxista, siempre aludiendo a una subordinación jerárquica en la que se necesita un mínimo de aceptación de las órdenes del otro<sup>34</sup>. Los grupos subalternos son grupos dominados, sí, pero son dominados de una forma particular: en la política, a diferencia del ejército, no se es subalterno cuando se aceptan órdenes directas y se cumplen: en la política son considerados subalternos aquellos que están subordinados al principio hegemónico que ha dado lugar a un Bloque Histórico en que sólo algunos ocupan la posición de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Massimo Modonesi, *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Un enfoque para el estudio de los movimientos socio-políticos en América Latina.* Tesis doctoral, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009. Pág. 29.

<sup>33</sup> *Ibíd.* Pág. 33.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Según Massimo Modonesi, aunque Marx no utilizó la palabra "subalterno", sí lo hicieron Engels, Trotsky y Lenin, refiriéndose "a una estratificación jerárquica, principalmente en relación con los oficiales del ejército y, eventualmente, a los funcionarios en la administración pública". (Ver *ibíd.* pág. 18). El mismo Gramsci, las primeras veces que utilizó esta noción, lo hizo en ese sentido. El término subalterno "aparece en los cuadernos por primera vez, en su acepción de uso común, en relación con la estructura jerárquica en el ejército". (Ver *ibíd.* pág. 25).

dirigentes. No todos los subalternos están de acuerdo con este principio pero, aunque es posible que se encuentren a disgusto ocupando ese rol, se saben subordinados. Los subalternos pueden querer ser ellos los que articulen el consenso de un nuevo Bloque Histórico o pueden fungir como grupos de apoyo a la clase dirigente del actual. Por eso puede asumirse la etiqueta de subalterno y al mismo tiempo ser opositor a cierto régimen o a cierta clase dirigente. Cuando Gramsci dice que "Los grupos subalternos sufren siempre la iniciativa de los grupos dominantes, incluso cuando se rebelan y sublevan" y que "sólo la victoria 'permanente' rompe, y no inmediatamente, la subordinación"35, no dicta una sentencia en la que todos nos volvemos involuntariamente títeres de las clases dirigentes, sino que hace evidente que para generar contrahegemonía se necesita jugar en el mismo juego, resistiendo y negociando permanentemente reglas más favorables a los propósitos propios. Como quiera esas son reglas que se les arrancan a los creadores de las mismas o concesiones que se obtienen del árbitro y a las que el jugador permanece subordinado mientras no se convierta en el creador de las reglas o aún en el árbitro mismo.

Carácter episódico y desagregado. Siguiendo a la metáfora del párrafo anterior podríamos decir que siempre pueden hacerse cosas que no estén escritas o permitidas en las reglas. Algunos entrenadores de fútbol dicen que las faltas están permitidas mientras no las vean los árbitros, lo que no puede sino ser excepcional y digno de historiarse en un juego en el que habitualmente se respetan las reglas. Allí, para poner un ejemplo, está la mano de dios que en realidad era de Diego Maradona. Una clase dirigida — subalterna— no es muy visible cuando solamente sigue el principio hegemónico y las prácticas que dicta la clase dirigente o que le convienen

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Antonio Gramsci, *op.cit.*, Tomo 6, pág.178.

a ella: cuando eso sucede se hacen invisibles porque se vuelven solamente las manos de los que mandan. Por eso son visibles en episodios, cuando adquieren otra subjetivación que la de apoyos del Estado. A diferencia de los Estados, nos dice Gramsci, no puede hacerse una tipología de las fases de desarrollo de las clases subalternas porque no pueden verse sino fragmentariamente, por eso

Todo rastro de iniciativa autónoma de parte de los grupos subalternos debería por consiguiente ser de valor inestimable para el historiador integral; de ahí resulta que semejante historia no puede ser tratada sino por monografías y que cada monografía exige un cúmulo muy grande de materiales a menudo difíciles de recopilar.<sup>36</sup>

No debe entenderse que la iniciativa autónoma sólo puede darse en una situación de franca rebelión, que en la metáfora futbolística es análoga a las acciones en contra de las reglas cuando un árbitro no las advierte. También, en fútbol y en política, pueden hacerse cosas extraordinarias al interior de las reglas, aun cuando esto es todavía menos frecuente: así como en el mismo partido de la mano de dios, Diego Maradona anotó el gol más bello de la historia —ese sí dentro de las reglas—, asimismo Evo Morales, por ejemplo, llegó al poder por medio de una elección, sin necesidad de recurrir a las armas pero remando contra la corriente.

La dominación desnuda: grupos dominantes y grupos dominados marginales. Siendo que nos interesa para este trabajo la dimensión política de la Hegemonía, no ahondaremos en el tratamiento de aquellos grupos que se encuentran al margen de esta relación. Antes bien, es importante señalar su existencia, pues en un Bloque Histórico no entran todos a las

\_

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> *Ibíd*. Tomo 6, pág. 179

categorías de dirigentes y dirigidos. Como hemos anotado que la dominación hegemónica no puede fundarse en un consenso completo, anotaremos también que luego de constituido un Bloque Histórico en particular, hay grupos que quedan fuera de la ambigüedad y de la tensión que describe Modonesi: no existe en ellos ni aceptación relativa de la relación mando-obediencia, ni aspiración de entrar en la dinámica del consenso. Se trata de grupos que son dominados a menudo por la fuerza y no tienen cabida al interior de la Sociedad Civil porque están decididamente en contra de los valores en que se sostiene el consenso activo e incluso están en contra de que haya quienes puedan detentar la Hegemonía en este consenso. No hay con ellos modo de "negociación permanente" porque no quieren ampliar su margen de acción, su modo de ser es la marginalidad y es esa misma razón por la que condenan al Bloque Histórico en su conjunto, sin posibilidades de cambiarlo en sentido alguno (por eso son los que tienden a la protesta sin potencial generador, o sea el subversivismo). El carácter de los grupos marginales suele ser de legitimación de las clases dirigentes, pues son utilizados por ellas para infundir a las clases dirigidas temor acerca del riesgo —que puede ser real o ficticio— que representan y, a este mismo tiempo, justificar su dominio como necesario para protegerse de aquellos<sup>37</sup>. A menudo los Estados alientan el surgimiento de marginales hiperactivos (entre otros están los llamados ultras) o se valen de los que existen para justificar políticas de mano dura o para apelar a la unidad nacional.

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Para Roger Bartra los grupos marginales hiperactivos son utilizados para fabricar enemigos ficticios en un mecanismo que denomina Síndrome de Jezabel que se activa cuando un Estado ya no puede legitimarse a partir de sus propias funciones y tiene que hacerlo a partir de peligros simbólicos. Roger Bartra, *Las redes imaginarias del poder político*. México: ERA, 1981. Pág. 27-36

Quien gesta esta forma de gobernar —la Hegemonía, dirigir antes que coaccionar— son los intelectuales, indisociables de la Hegemonía. Ya hemos dicho que hay una equivalencia entre el Estado y la visión del mundo, que se forma en principio a partir de la crítica al Estado anterior, pero el consenso que se forma en torno a dicha visión del mundo no surge de la nada. En los Cuadernos de la Cárcel un agente fundamental para la formación de consenso es el intelectual.

#### Quién es un intelectual

No hablaremos de la acepción tradicional del vocablo "intelectual", que bien podría empatar con la definición de la Real Academia: se refiere a aquel "dedicado preferentemente al cultivo de las ciencias y las letras". Hablaremos de una acepción diferente: del intelectual como categoría orgánica de todo grupo social.

Todos los hombres son intelectuales por sus capacidades, pero no todos hacen en la sociedad la función de intelectuales. Los intelectuales son representantes especializados, dentro de un organismo histórico, de una cierta superestructura<sup>38</sup>. Un intelectual es alguien que combina hábilmente la inducción y la deducción, que descubre diferencias radicales en la aparente identidad e identidades en las aparentes diferencias radicales; un intelectual generaliza sin caer en formalismos vacíos, transporta de una esfera de juicio a otra ciertos criterios de discriminación, adaptándolos a las nuevas condiciones. Un intelectual es un centro creador o un centro difusor de un modo de pensar y actuar, aunque no es un difusor homogéneo sino un rayo luminoso pasado por

\_

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Antonio Gramsci, *op. cit.*, Tomo 4, pág. 270. No puede aquí simplificarse y hay que especificar que en la superestructura hay siempre tensiones que se reflejan en la siempre constante batalla que se da en la Sociedad Civil entre las ideas hegemónicas y la crítica.

prismas distintos que dan refracciones diferentes de luz<sup>39</sup>. No hay pues ningún iluminismo, y el intelectual no es alguien que genere consenso automáticamente en las sociedades ni alguien con una credibilidad a prueba de toda duda.

La categoría de intelectual entonces aparece ampliada. No son sólo los que habitualmente ostentan tal título y tampoco lo son muchos de los que lo hacen. Intelectuales serían en este sentido —y siempre con Gramsci—"todos los que integran un partido político" si se considera como miembros de un partido a aquellos que defienden en el plano de las ideas y ante sus adversarios en la Sociedad Civil y en el Estado una forma de pensar y de actuar. La toma de partido, activa o pasiva, es inescapable cuando se es representante de una superestructura. Hay, sin embargo, niveles entre los intelectuales que nos permiten distinguirlos: los hay grandes, creadores del pensamiento, y pequeños, soldados rasos de las ideas: alfiles de la difusión. Los grandes intelectuales serían, en la metáfora que hemos usado, los rayos luminosos; los pequeños y toda la gama de grises entre aquellos y éstos serían los prismas que modifican las refracciones de luz que habrán de recibir los subalternos, que también las modificarán.

El adherido orgánicamente a un grupo social es, para Gramsci, el verdadero intelectual. El hombre de letras que no se identifica con grupo social alguno o que no se asume como expresión de nadie, queda en la posición de ser "un puro pedante". Aquel que está en el extremo contrario y es solamente vocero de pasiones se convierte en un filisteo. El intelectual

-

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> *Ibíd*. Tomo 6, pág. 166

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Recordemos que la noción de partido político se refiere a un bloque social activo, por lo que sería erróneo entender como intelectual a cualquier "afiliado".

está en medio. Una de las diferencias torales de la concepción tradicional de intelectual con la concepción de intelectual orgánico, es que el intelectual orgánico no sólo sabe en un plano esquemático, teórico. La adhesión del intelectual a un grupo social se da justamente en su proceso de conocimiento: el saber del intelectual debe estar ligado a la comprensión del sentido de los dirigidos y aún a sus sentimientos. En palabras de Gramsci

Su error consiste en creer que se puede saber sin comprender y especialmente sin sentir y sin ser apasionado no sólo del saber en sí mismo sino por el objeto del saber. El intelectual puede ser tal (y no un puro pedante) si la relación entre los intelectuales y el pueblo-nación es dada por una adhesión orgánica en la que el sentimiento-pasión se convierte en comprensión y por lo tanto en saber (no mecánicamente sino en forma viva), sólo entonces la relación es de representación [...] o sea que se crea el Bloque Histórico.<sup>41</sup>

Un intelectual en el sentido político que le da Gramsci no es sólo un apasionado de la ciencia de la política —que para Gramsci ha de estudiar las formas de ser de la hegemonía— sino de la política misma<sup>42</sup>.

-

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup>*Ibíd*. Tomo 4, pág. 347.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> El inusitado peso de la política que he retomado aparece no pocas veces en Gramsci. Dice —para citar un ejemplo en que parece hacerle la reina de las llamadas Ciencias Sociales—: "El éxito de la sociología está en relación con la decadencia del concepto de ciencia política y de arte político que ha tenido lugar en el siglo XIX (con más exactitud en la segunda mitad, con el éxito de las doctrinas evolucionistas y positivistas). Lo que de realmente importante hay en la sociología no es más que ciencia política" (Ver Ibíd. Tomo 5, pág. 186 ). Buci Glucksmann observa, por otro lado que para Gramsci "la política es historia en sentido global" porque la organización, la formación de instituciones informales y no sólo las jurídicas, en fin, la ordenación y ruptura de lo social es siempre un acto político —y en ese sentido objeto de la Ciencia Política—. Estamos ante una "concepción de la política como dialéctica de lo social y del movimiento histórico" que encontramos, para poner un segundo ejemplo "en la concepción y en la visión gramsciana del partido y, sobre todo, en la lucha de Gramsci contra una visión sectaria, formalista y burocrática de los partidos" (Ver Christine

## Qué hace un intelectual para generar consenso

Los intelectuales de un Bloque Histórico (sean intelectuales tradicionales o emergentes que, tras su triunfo y duración se convertirán ellos mismos en intelectuales tradicionales) tienen funciones bien claras. Son encargados por las clases —de modo metafórico, pues nunca hay un mandato explícito—básicamente de dos: de un lado, la construcción de un principio ideológico aglutinador y articulación de un amplio consenso social que sostenga la Hegemonía del grupo dominante de ese Bloque Histórico y, del otro, lo que Gramsci llamó gobierno jurídico<sup>43</sup> o gobierno de funcionarios, es decir, las tareas complejas y especializadas del aparato de Estado y la administración pública. De estas nos interesa principalmente la primera, por ser también la que desempeñan los que están ligados con grupos sociales no dominantes. Debe aclararse que en ningún momento se considera a los intelectuales como sirvientes que actúan por consigna, pues aunque "cada grupo social dominante elabora una categoría propia de intelectuales"44 estos "se ven a sí mismos como autónomos e independientes del grupo social dominante"45.

Hay, no obstante lo anterior, más intelectuales que los del grupo social dominante: se forman en conexión con todos los grupos sociales y especialmente con los grupos sociales más importantes<sup>46</sup>, lo que quizá para Gramsci quiere decir que están ligados con lo que él llama las clases sociales fundamentales. Si nos interesa ver cómo se genera el consenso no podemos mirar al intelectual como miembro de una categoría ya

Buci-Glucksmann "Gramsci y la política" en Carlos Sirvent [coord.] *Gramsci y la política,* México: UNAM, 1980. pág. 12).

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Antonio Gramsci, *op. cit.,* Tomo 4, pág. 357.

<sup>44</sup> *Ibíd*. Tomo 4, pág. 269.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> *Ibíd.* Tomo 4, pág. 354.

<sup>46</sup> Cf. *Ibíd*. Tomo 4, pág. 356

constituida, porque el consenso se comienza a generar desde antes de que se sea dirigente. En algún lugar de los *Cuadernos* dice Gramsci que hay que ser hegemónico antes de ser efectivamente dirigente. Los intelectuales siembran y dan la lucha ideológica en el plano de la Sociedad Civil con anterioridad a la función hegemónica del grupo que representan; la dan justamente para que esa función pueda llevarse a cabo, lo que nos lleva a concluir que "una de las características más relevantes de cada grupo que se desarrolla hacia el dominio es su lucha por la asimilación y la conquista ideológica de los intelectuales tradicionales, asimilación y conquista que es tanto más rápida y eficaz cuando más elabora simultáneamente el grupo dado sus propios intelectuales orgánicos" y, agregaría yo, el nuevo vínculo ético-político, pues para que exista un principio hegemónico tiene que verificarse la existencia de un vínculo ético-político. Gramsci ilustra que

Entonces [en ciertos países durante la primera mitad del siglo XIX] el vínculo real ético-político entre gobernantes y gobernados era la persona del emperador o del rey, como más tarde el vínculo será no el del concepto de libertad, sino el concepto de patria y nación.<sup>48</sup>

Tomaremos tal labor de convencimiento, asimilación y conquista de los intelectuales tradicionales como una tercera función, para hablar de funciones de los intelectuales en general.

La primera función —que es una función subalterna en el sentido de que está orientada a aquellos que caben en el consenso generado por la dirección intelectual de un Estado y un principio hegemónico— consiste en generar el consenso espontáneo: es el vínculo entre la dirección y los

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Íd.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> *Ibíd*. Tomo 4, pág.136.

dirigidos, que se concreta de diferentes maneras; son las siguientes las que hemos recogido de los fragmentos sueltos de los Cuadernos. El intelectual expresa aspiraciones: ya —al nivel de los grandes intelectuales— en novelas o con utopías, ya en un nivel más terrenal como el de los asesores especializados de las dirigencias sindicales que formulan en términos especializados las nuevas exigencias para el contrato colectivo de trabajo; cumple la función pedagógica que la Hegemonía implica, que consiste en poner en contacto a las generaciones y hacer que absorban "sus experiencias y los valores históricamente necesarios, 'madurando' y desarrollando su propia personalidad histórica y culturalmente superior"49 pero no sólo eso. Formula soluciones probables a los problemas vitales del pueblo-nación porque se retroalimenta en esa relación: para el teórico italiano la personalidad histórica de un intelectual es "dada por la relación activa entre él y el ambiente cultural que él quiere modificar, ambiente que reacciona sobre el filósofo y, obligándolo a una continua autocrítica, funciona como maestro"50. En ese sentido un intelectual no puede ser sólo un teórico. Un intelectual es productor de grandes ideas si se considera que las grandes ideas son aquellas que no trazan únicamente un proyecto teórico expresado en complejas metáforas y que sirva únicamente en un afán comprensivo y/o explicativo; grandes ideas son aquellas que acompañan el gran proyecto de reglamentos, de formas de obtener los objetivos planteados, que consideren cada paso a realizarse para lograrlo<sup>51</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> *Ibíd*. Tomo 4, pág. 210.

<sup>50</sup>íd

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup>Cf. Antonio Gramsci, *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*. México: Siglo XXI, 1970. Pág. 317.

Debido a la dinámica misma de los cambios culturales los intelectuales no pueden lograr, ni aun si lo intentaran explícitamente, cambiar de modo radical la forma de pensar de cierto pueblo o de cierta fracción de un pueblo. Además, no pueden imponerse a los pueblos ideas arbitrarias, invenciones aleatorias que algunos intelectuales creen que serán benéficas, aunque a veces la combinación de circunstancias favorables haga que éstas gocen de cierta popularidad. Las construcciones que corresponden a las exigencias de un periodo histórico complejo, en cambio, "acaban siempre por imponerse y prevalecer aunque atraviesan muchas fases intermedias en las que su afirmación acaece sólo en combinaciones más o menos extrañas y heteróclitas"52. Es el caso de los grandes intelectuales que han redactado las obras consideradas como clásicos de la teoría social y la teoría política. No obstante esto, los cambios en los modos de pensar y actuar no están dados únicamente por lecturas. Deben considerarse todos los servicios culturales como factores de Hegemonía (bibliotecas, teatro, museos, etcétera<sup>53</sup>).

Si es tan difícil lograr que la gente cambie de opinión —y esto es comprensible porque de lo contrario uno cambiaría su modo de pensar cada vez que alguien argumentara, más pulcramente de lo que nosotros mismos podemos hacerlo en nuestro favor, en contra de nuestras creencias— la función transformadora del intelectual pierde potencia en lo inmediato, pero cuando un Bloque Histórico emergente está ya en formación los intelectuales tienen un peso importantísimo: respaldan y justifican, conservan el proceso de su formación. Si cada uno de los integrantes del nuevo Bloque Histórico considera que en su grupo social y

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Antonio Gramsci, *Cuadernos de la Cárcel*... Tomo 4, pág.259

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Ver *Ibíd*. Tomo 5, pp. 144,145. Quede constancia de que Antonio Gramsci sí puso atención en lo que luego Althusser teorizó como "Aparatos Ideológicos de Estado".

en los grupos aliados a él existen personas capaces de rebatir el montón de argumentos que los adversarios tendrán en contra suya, su convencimiento no decaerá. Pensará que él no es capaz de argumentar a su favor pero que hay gente especializada que sabrá cómo hacerlo. Asimismo cuando se le señale un yerro, un exceso o un acto indebido, habrá quien le justifique para que siga realizando las funciones que su grupo le ha encomendado. También será en los intelectuales que tengan la confianza ganada, en quienes se depositará la capacidad de autocrítica; a ellos, a diferencia de los intelectuales de grupos adversarios, es más probable que se les preste atención. Los intelectuales y las ideologías pasadas por todos los filtros por los que han de pasar, generan, en síntesis, un sujeto político.

La segunda función consiste en articular un cierto orden que fije los límites para aquellos que no consienten: encontraríamos aquí la generación, la ejecución y el resguardo de las leyes, pero también los mecanismos informales mediante los cuales se genera exclusión política y castigo. Cuando los intelectuales no funcionan como generadores de consenso funcionan como formuladores y defensores de derecho y normatividad, es decir, de un cierto estado de cosas con las inclusiones y las exclusiones que éste comporte. Los intelectuales del régimen en ambas funciones, políticas y policiales (o sea, según Gramsci, de tutela de un orden político y legal<sup>54</sup>), tienen también gradaciones. Legisladores, asesores gubernamentales, escritores políticos, opinantes y conductores de medios de comunicación, jueces y ciertos sectores burocráticos conforman los rayos luminosos y los prismas que los modifican.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> *Ibíd*. Tomo 5, pág. 125

La tercera función, asimilación, convencimiento y conquista de intelectuales tradicionales está formulada en un enunciado que parece detallar sólo pasos a seguir. La asimilación es el primer paso y consiste en la participación de los intelectuales tradicionales y los intelectuales críticos o de un Bloque Histórico emergente, en un mismo espacio público. Esa posibilidad de verse como intelectuales iguales y hacer posible un efectivo intercambio de ideas supone la superación del ninguneo, la exclusión y la marginalidad de los intelectuales de un Bloque Histórico emergente frente a aquellos de un Bloque Histórico tradicional. La sola posibilidad de compartir un espacio público hegemónico traerá ya ciertas percepciones de sectores subalternos. convencimiento, segundo paso rumbo a la conquista, tendrá que realizarse de abajo para arriba. Seguramente será más fácil convencer a difusores más modestos de cambiar su opinión que a los grandes intelectuales representantes de un Bloque Histórico tradicional, aunque éste esté en decadencia. El nivel de dificultad de convencimiento irá incrementando seguramente cada vez y la conquista de los intelectuales tradicionales no es sino una metáfora imposible de lograr: esta conquista sólo se puede lograr hasta que se hayan terminado los grandes intelectuales del Bloque Histórico precedente o bien, hayan sido relegados del espacio público hegemónico que ahora ocuparán los intelectuales del nuevo Bloque Histórico.

Tenemos entonces tres posiciones políticas posibles del sujeto: dirigentes, subalternos y excluidos. Una posición articuladora: los intelectuales.

#### Partidos Políticos

\*\*\*\*

Hemos hablado bastante de Hegemonía y Bloque Histórico a través de diferentes líneas de estudio que Antonio Gramsci aborda. El recorrido por las fases de desarrollo histórico del Estado, las relaciones entre la estructura y la superestructura y las relaciones entre gobernantes y gobernados nos permiten tener un panorama general del potencial comprensivo de estos conceptos para los procesos de cambio político. En cada uno de ellos se ha mencionado la importancia que tienen los colectivos humanos que sostienen un modo de pensar y actuar, un principio hegemónico, etc. Hay puntos donde esta importancia se incrementa: sucede así en las formas de autonomía de la política respecto a las superestructuras que derivan en hechos sui géneris como revoluciones en los países subdesarrollados o como alianzas entre facciones de diferentes clases sociales, en la importancia de grupos antagónicos en la fase de desarrollo estatal nombrada "de lucha por la Hegemonía", en la creación de una nueva clase dirigente y en la creación de una visión del mundo —a partir de los intelectuales— que implican la formación de un Estado y/o la emergencia de un nuevo Bloque Histórico.

Estos colectivos humanos son los partidos, inescapables en la vida política porque siempre se han de generar opiniones similares y opiniones contrarias —respecto de ciertas ideas, personas o intereses— que acabarán por hacer coincidir a grupos de personas, sea coyuntural o permanentemente. En los *Cuadernos* el partido político es más amplio y más complejo que en las legislaciones electorales. Un partido político debe ser estudiado en su dinámica y no sólo en su constitución formal porque

no está nunca terminado y perfecto; está siempre en formación porque sus tareas incrementan y cambian con el curso de la historia. Para que un partido nazca se necesita que tenga una justificación histórica: que sus condiciones de triunfo estén al menos en formación, es decir, que tenga una misión que sea realizable en las circunstancias que han propiciado que se forme. Así, a pesar de que están ya de moda autores como Robert Michels —a quien incluso se ocupa de criticar—, Gramsci opta por desarrollar un concepto diferente de partido, que data de tiempo atrás, un concepto que podría hacer equivalente al de partido con el de *tendencia ideológica* y que, sin embargo, lo excede porque no deja de tener en cuenta la organización y el aparato electoral.

## ¿Qué es un partido político?

Son dos las metáforas de las que Gramsci se vale para dar cuenta del partido político. La primera, la metáfora del partido como hombre-colectivo<sup>55</sup>, muestra la congruencia que debe haber entre dirección y acción dada por la articulación entre el sentimiento y el conocimiento entre dirigentes, intelectuales y dirigidos que antes mencionamos y que Gramsci llama con-pasión, pero que mejor sería llamar compatía<sup>56</sup>. La segunda es la de partido político como príncipe moderno, explicada de la siguiente forma:

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> *Ibíd.* Tomo 4, pág.288.

Aunque es probable que Gramsci haya usado —y que Gerratana hubiera respetado—con-pasión para diferenciarlo del sentido más conocido de "compasión", las raíces *co, con, com* (compartir) y *passio* (padecer) , que le dan significado, son las mismas que forman la palabra "compasión" que, según nos recuerda Paz, sólo refiere a sufrir con el sufrimiento ajeno, mientras compatía —término retomado de Petrarca— haría referencia a una gama más amplia de sentimientos y emociones que se viven con el otro, a diferencia de la empatía que aspira a comprenderlas nada más. Ver. Octavio Paz, *La llama doble. Amor y erotismo*, México: Seix Barral, 1993, pág. 213. Sirva esta nota para sumarnos a su propuesta lingüística.

Si hubiera que traducir en lenguaje político moderno la noción de príncipe, tal como se utiliza en el libro de Maquiavelo, habría que hacer una serie de distinciones: "príncipe" podría ser un jefe de Estado, un jefe de gobierno, pero también un dirigente político que quiere conquistar un Estado o fundar un nuevo tipo de Estado: en este sentido "príncipe" podría traducirse en lenguaje moderno por "partido político". En la realidad de algunos Estados el "jefe del Estado", o sea el elemento equilibrador de los diversos intereses en pugna contra el interés predominante, pero no exclusivista en sentido absoluto, es precisamente el "partido político"; pero éste [...] tiene "el poder de hecho", ejerce la función hegemónica y por lo tanto equilibradora de intereses diversos en la "Sociedad Civil" [...]<sup>57</sup>

La relación entre estas dos metáforas es suficiente para entender que cuando se asimila al jefe de Estado o al dirigente opositor con el príncipe se piensa en un jefe o dirigente colectivo (hombre-colectivo), pero con unidad de intención y de actuación.

Un partido político es fundamentalmente un organismo colectivo que aspira a devenir Estado<sup>58</sup> o, en su defecto, que sostiene y defiende el tipo de Estado existente. Su objetivo es, en cada caso, la consecución y la conservación de la Hegemonía y el gobierno jurídico. El estudio acerca de un partido no puede ser reducido a la vida interna de la organización

-

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Antonio Gramsci, op. cit. Tomo 2, pp. 345-346.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> La expresión "devenir Estado" se apoya en la convicción de Gramsci de que el Estado no se reduce a su aparato y, por lo tanto, no es una cosa —un instrumento— que pueda *tomarse*. La estrategia que Gramsci propone para que un partido se convierta en Estado es la llamada "guerra de posiciones" o de trincheras, que consiste en conquistar espacios al interior de las instituciones de la Sociedad Civil para generar y generalizar una ideología contrahegemónica que, al organizar a la sociedad en función de ella, de quienes la sostienen, y en función de un referente compartido donde sus ideas sean hegemónicas, se convertirá en Estado. En la parte II de este ensayo puede verse un mayor desarrollo del concepto de Estado en Gramsci y de sus limitaciones.

práctica<sup>59</sup>, a sus polémicas ideológicas, la formación de su programa o a la historia de sus congresos y votaciones, porque terminaría por ser la historia de grupos reducidos "y a veces la biografía política de un individuo aislado". El estudio del partido tiene que pasar por aquel grupo —o aquellos grupos— que habrá seguido "a los promotores [iniciales del partido], los habrá apoyado con su confianza, con su lealtad, con su disciplina, o los habrá criticado 'realistamente' dispersándose o permaneciendo pasivos frente a algunas iniciativas"<sup>60</sup>, lo que no puede hacerse sino estudiando "al grupo social del que el partido es expresión y parte más avanzada", las personas y grupos que le son afines, sus adversarios y "la medida en que su particular actividad haya pesado más o menos en la determinación de la historia de un país"<sup>61</sup>.

El partido es entonces todo el bloque social activo que posee una dirección y que tiene su expresión en uno o varios aparatos de partido<sup>62</sup>, que será el nombre que reservemos a las organizaciones técnicas<sup>63</sup> de las que se sirven los partidos políticos para varios de sus fines. No nos referimos entonces a la totalidad de un partido, en sentido amplio, cuando hablamos de los órganos registrados con nombre, estatutos, declaración de principios y padrón de militantes.

Para que exista un partido político tienen que existir varios elementos, pues una voluntad colectiva más o menos uniforme que permita

5

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Es decir, que aspire a la solución de un problema concreto o una serie de problemas en el plano nacional o internacional. Ver *Ibíd.*, tomo 4, pág. 226

<sup>60</sup> *Ibíd.*Tomo5, pág. 74

<sup>61</sup> Id

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Aparatos del partido pueden ser partidos como órganos técnicos registrados — principalmente estos—, medios de comunicación (ver. *Ibíd.* Tomo 5, pág. 327), sindicatos (ver *Ibíd.* tomo 2, pág. 46).

<sup>63</sup> *Ibíd*. Tomo 5, pág. 228.

coherencia entre mando y acción requiere cierto orden inevitablemente, las jerarquías que todo orden implica. A lo largo de los cuadernos Gramsci ensaya, tres veces diferentes, algunas hipótesis acerca de los elementos que conforman un partido político. Las primeras dos son en realidad una misma, con modificaciones. Gramsci se encuentra interesado en describir y estudiar la llevada y traída crisis de los partidos políticos. Distingue causas que se presentan en varios países y entre ellas le interesa saber cómo es que reaccionan los partidos ante el espíritu de costumbre —de hábito dice él— que se presenta en ellos después de haber surgido en un momento "vital", especialmente convulso y por ello atractivo, que permite que los hombres y mujeres de determinado grupo social se junten de forma casi espontánea y con incentivos propios de la coyuntura. Dice Gramsci en su cuaderno 7, escrito entre 1930 y 1931, que para estudiar esas crisis "hay que distinguir el grupo social; la masa del partido; la burocracia o Estado mayor del partido" siendo esta última "la fuerza consuetudinaria más peligrosa, porque si se organiza como cuerpo en sí misma, solidaria e independiente, el partido acaba por anacronizarse"64; así los partidos entran en crisis y "pierden su base social

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> *Ibíd.* Tomo 3, pág. 193. Esta observación es equivalente a la que Michels formuló, pero contiene diferencias que es importante mencionar. Comparte dos de los argumentos en que se basa la llamada *Ley de hierro de las oligarquías*: que las organizaciones grandes se burocratizan y que para que una organización sea eficaz necesita liderazgos fuertes. Sin embargo, difiere en el tercer argumento, consistente en que las masas tienden al culto a la personalidad y por ello favorecen la creación de las oligarquías. La diferencia con Michels es por dos vías: a) la diferenciación de líderes y burocracias y b) la negación del consentimiento acrítico de las masas a toda oligarquización. Gramsci no cree en la existencia de partidos basados en el liderazgo de uno (los que Michels llama partidos carismáticos) y dice con respecto a eso que "tales partidos nunca se han visto" y que, más bien, aunque "ciertas expresiones de ciertos intereses son representadas en ciertos momentos por ciertas personalidades más o menos excepcionales [...] hay siempre un programa, aunque sea genérico", de modo que no se puede conjugar la mecánica de burocratización oligárquica con la del liderazgo, pues este implica un programa que satisface ciertos intereses, que en el caso del partido serían los intereses del grupo social al que está ligado. Así, en lugar de

histórica"65. En una reelaboración del mismo pensamiento en sus notas sobre Maquiavelo escritas poco tiempo después Gramsci rectifica su hipótesis de trabajo.

Al analizar estos desarrollos de los partidos hay que distinguir : el grupo social; la masa del partido; la burocracia y el Estado mayor del partido. La burocracia es la fuerza consuetudinaria y conservadora más peligrosa; si ésta acaba por constituir un grupo solidario, que se apoya en sí mismo y se siente independiente de la masa, el partido acaba por volverse anacrónico, y en los momentos de crisis aguda queda vacío de su contenido social y queda como apoyado en el aire<sup>66</sup>.

El cambio no es menor. Aunque se mantienen constantes los elementos de grupo social con el que se identifica el partido y masa del partido, en la segunda enunciación se diferencian la burocracia y el Estado mayor del partido, que eran tomados antes como sinónimos. Así se desbarata lo que en la primera hipótesis implicaría que en el interior del partido existiera una estructura simple, compuesta por cúpula dirigente y masa de dirigidos: al escindir a los dirigentes en burocracia y Estado Mayor (recuperando otra vez términos castrenses muy específicos), podemos tener una perspectiva más amplia de las funciones administrativas y técnicas, por un lado, y las

pensar que las masas, agradecidas con los líderes, favorecen la formación de una oligarquía piensa que éstas se alejan del partido cuando existe abundante evidencia de que es controlado por una burocracia que defiende sus propios intereses, haciéndolo perder su base histórica. Michels piensa que la base histórica se mantiene mediante el mecanismo de votar para elegir líderes, que en su esquema sería la función a la que quedan reducidas las masas. Sin embargo, la radicalización del interés burocrático, cerrado sobre sí mismo, anula incluso esa posibilidad. Un buen ejemplo de una radicalización del interés burocrático es el proceso de ruptura al interior del PRD entre dos grandes corrientes (una de ellas, la de los chuchos, fuertemente anclada en la burocracia del partido) y el lugar que ha tomado el MORENA al ganar gran parte de la que fue base histórica del PRD (Ver Massimo Modonesi, "El Morena mata PRD", El Universal, Martes 29 de Marzo de 2011).

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> *Ibíd.* Tomo 3, pág. 193.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> *Ibíd.* Tomo 5, pág. 53.

propiamente políticas en la dirección de un partido político. Tomamos nota.

La clasificación de elementos expuesta anteriormente establece una guía de investigación acerca de los partidos de reciente formación y más susceptibles a crisis que los destruyan. Partidos que en palabras de Gramsci "pueden existir y pueden no existir, en el sentido de que la necesidad de su existencia no se ha vuelto aún 'perentoria', sino que dependen en 'gran parte' de la existencia de personas de extraordinario poder volitivo y de extraordinaria voluntad"<sup>67</sup>. No quiere decir que los partidos que se encuentren más firmes en su existencia prescindan de estos elementos, sino que en ellos pueden distinguirse otros además de éstos, que son incluidos en un razonamiento que pretende explicar cuándo puede considerarse menos débil a un partido político<sup>68</sup>.

Para distinguir un partido que sea menos susceptible a tener periodos de crisis, lo que en otros discursos se llamaría institucionalización, Antonio Gramsci propone la necesidad de que confluyan tres grupos de elementos

1] Un elemento difuso, de hombres comunes, medios, cuya participación es ofrecida por la disciplina y la lealtad, no por el espíritu creativo y altamente organizativo. Sin éstos el partido no existiría, es cierto, pero también es verdad que el partido no existiría "solamente" con ellos. Ellos son una fuerza en cuanto existe quien la centraliza, organiza, disciplina, pero en ausencia de esta fuerza cohesiva se dispersarían y anularían en

<sup>67</sup> *Ibíd.* Tomo 5, pág. 159

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Decimos menos débil (en lugar de algo como "en proceso de formación") porque, para Gramsci, la formación de un partido es una tarea permanente, pues la discusión programática y la búsqueda de los elementos necesarios para lograr sus objetivos no pueden terminar sino hasta que los objetivos han quedado cumplidos. En su ejemplo, el Partido Comunista estará totalmente formado cuando ya no existan las clases sociales y por lo tanto (al ser él mismo un partido de clase) haya sembrado la semilla de su disolución.

un polvillo impotente. [...] 2] El elemento cohesivo principal, que centraliza en el campo nacional, que hace volverse eficiente y potente a un conjunto de fuerzas que dejadas a sí mismas contarían como cero o poco más; este elemento está dotado de una fuerza altamente cohesiva y disciplinadora y es también verdad que este elemento por sí solo no formaría el partido, sin embargo lo formaría más que el primer elemento considerado. Se habla de capitanes sin ejército, pero en realidad es más fácil formar un ejército que formar capitanes. Tanto es así que un ejército es destruido si llegan a faltar los capitanes, mientras que la existencia de un grupo de capitanes, unidos, de acuerdo entre sí, **con fines comunes** no tarda en formar un ejército incluso donde no existe. 3] Un elemento medio, que articule al primero con el tercer elemento, que los ponga en contacto no sólo físico sino moral e intelectual. 69

Los tres elementos aparecen unidos por una "convicción férrea de que es necesaria **una determinada** solución de los problemas" ya que "sin ésta convicción no se formará el segundo elemento, cuya destrucción es la más fácil por lo escaso de su número"<sup>70</sup>.

Los elementos que extraeremos de estos ensayos disectores en los que Gramsci ha intentado aprehender las partes constitutivas de un partido político serán cinco en total: el grupo social con el que se identifica; la masa del partido, conformada por lo que Gramsci llamó también hombres comunes; la burocracia del partido; el elemento cohesivo centralizador o dirigencia y el Estado Mayor o elemento intermedio.

El primer elemento a distinguir será sólo considerado como el *grupo social* con el que se identifica el partido, lo que constituye una categoría menos

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> *Ibíd.* Tomo5, pág. 159-160

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> *Ibíd.* Tomo 5, pág. 160.

rígida que la de *clase social* —que aparece recurrentemente en los *Cuadernos de la Cárcel* cuando se habla de partido<sup>71</sup>, lo que invalida la hipótesis de que "grupo" fuera un sustituto de "clase" obligado por la censura de la prisión—, pues no remite únicamente a la posición que se ocupa en el mundo de la producción. No entraremos al debate de la utilidad de la expresión "clase social" en relación con el concepto de partido político, pero nos parece más adecuado utilizar la expresión de grupo social (considerando básicamente dos cosas: la experiencia histórica —para tomar un ejemplo, que ni siquiera el partido bolchevique fue un partido con una base fundamentalmente de *una* clase— y la pretensión gramsciana de buscar la construcción de un partido que aglutinara no sólo a la clase obrera sino a un grupo más amplio de subalternos que formarían un nuevo sujeto político).

El segundo elemento, que en la primera hipótesis de trabajo es considerado como "masa del partido" y en la segunda como "elemento difuso de hombres comunes" está integrado por todos los "partidarios" activos. Esto quiere decir que en la escala gramsciana de intelectuales nos referiríamos a aquellos que ocupan el lugar más modesto: los difusores del conocimiento, de un modo de actuar y de una forma de ver el mundo. Si se tratara de religión este elemento estaría conformado por feligreses y predicadores, considerando que siempre un feligrés activo es en cierto modo un predicador. Así es como la afirmación de que en todo partido debe distinguirse una masa de hombres comunes " cuya participación es ofrecida por la disciplina y la lealtad, no por el espíritu creativo", no riñe con la de que son intelectuales los que integran algún partido político, sólo que lo son en su más pequeño grado.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Ver la argumentación en *Ibíd*. tomo 5, pág. 182.

Llegamos ahora al tercer elemento. Más allá de los que están convencidos y promueven un modo de pensar y de actuar, se encuentran quienes tienen labores técnicas y administrativas en el interior del partido, que son fundamentales para que el aparato pueda sostenerse en su cotidianidad. Estos conforman el estrato burocrático, los que no sólo viven para la política sino de ella<sup>72</sup>. A este estrato corresponden labores diversas que suelen ser identificadas con la acepción más restringida de partido: la procuración de espacios para reuniones, la puesta en marcha de la difusión del programa del partido a través de medios masivos, su funcionamiento técnico-electoral, en fin, la vida cotidiana del partido. Gramsci no oculta que ha abrevado en Max Weber algunas de las veces que reflexiona acerca de la burocracia<sup>73</sup> aunque no echa mano mayormente de él porque, dice, lo conoce de forma limitada. Nosotros, aunque no lo conocemos mejor, intentaremos profundizar su uso para distinguir a la burocracia de otros elementos del partido, sin que esto implique mudar nuestra clasificación a la clave weberiana. Max Weber reproduce la clasificación de los tipos de dominación en lo que concierne a los partidos y nos dice que

pueden pertenecer a los mismo tipos que las demás asociaciones; o sea estar orientados de un modo carismático plebiscitario (fe en el caudillo) o tradicional (apego al prestigio social del señor o del vecino prominente) o racional (adhesión al dirigente y a su cuadro administrativo nombrado 'con arreglo a la ley'); y esto tanto por lo que se refiere a la obediencia del partidario como a la del cuadro administrativo mismo<sup>74</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> En este rasgo radica el riesgo de que puedan volverse una tribu alejada de los intereses de los miembros e intelectuales del partido.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> *Ibíd.* Tomo 2, pág. 103

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Max Weber, Economía y Sociedad, México: Fondo de Cultura Económica, 1964. pág. 230.

Siendo, para Weber, el tipo racional-burocrático el predominante en la modernidad, no escapa de sus ojos que este tipo de dominación a menudo se construye de modo materialmente racional pero "según una forma intermedia entre la burocracia y el carismatismo" Esta forma particular es la primera que tendríamos que tomar para hacer una distinción de la burocracia y el Estado mayor —constituido por liderazgos parciales, pero liderazgos al fin— al interior de un partido, siempre retomando la indicación de Gramsci con respecto a lo que por carisma se quiere decir y que nosotros nombramos simplemente como liderazgo (ver nota 64). Si asumimos que el partido puede entenderse en ese sentido, nos será fácil esbozar una diferencia funcional entre funcionarios y el elemento intermedio que hemos llamado Estado Mayor.

Para describir lo propio de la burocracia usaremos la caracterización que Weber hace de los funcionarios y que sintetiza en diez puntos, a los que añadí el que aquí pongo en primer lugar y que él menciona como acotación:

- 1. La forma de dominación burocrática aparece más pura donde rige con mayor fuerza el principio de nombramiento.
- 2. Los funcionario se deben sólo a los deberes objetivos de su cargo. Dependen de su superior sólo en lo que toca a las labores que su cargo le impone (son "personalmente libres", dice Weber).
- 3. Están en jerarquía administrativa rigurosa.
- 4. En virtud de un contrato.
- 5. Están calificados profesionalmente para su nombramiento.

54

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup>*Ibíd.* pág. 175.

- 6. Son retribuidos en dinero con sueldos fijos.
- 7. Ejercen el cargo como su única profesión.
- 8. Tienen una perspectiva de ascensos.
- 9. Trabajan en separación de los medios administrativos y no se apropian del cargo.
- 10. Están sometidos a una disciplina y vigilancia administrativa<sup>76</sup>.

Sin perder de vista que se trata de un tipo ideal nos gustaría señalar algunos de estos rasgos que son diferentes entre funcionarios y los demás elementos que conforman al partido. Consideraremos rasgos exclusivos e inequívocos del funcionario del partido (elemento burocrático), en primer lugar, el nombramiento formal: los burócratas son los únicos que ocupan una posición debido al nombramiento de su superior jerárquico; la segunda es la especialización que va acompañada de restricción, pues realizan una tarea que les está encomendada y la única para la que tienen atribuciones; la tercera es el sueldo fijo, asignado por desempeñar sus funciones como "profesión": viven de un cargo y su responsabilidad está limitada a él. Si los partidarios son equiparables en alguna medida a los predicadores, los burócratas del partido son equiparables al clero secular, que Weber llama también capellanocracia.

El cuarto elemento, cuya función es cohesionar y centralizar a los demás, es en realidad una combinación de dos: la dirigencia y el principio hegemónico. Un partido no puede formarse sin dirigentes igual que un ejército no puede formarse sin personas que lo capitaneen —aquí el elemento centralizador—. Tampoco puede formarse sin un principio

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Cf. *Ibíd*. pág. 176.

hegemónico —como una Iglesia no puede formarse sin una religión. Un Estado, que es de lo que el partido quiere convertirse en articulador, no puede relegar el elemento de mando ni el elemento ideológico en la medida en la que pueden hacerlo las iglesias o los ejércitos. La dirigencia es un grupo de personas que puede ser más o menos grande, pero que empieza siendo pequeño o incluso centrado en un solo hombre coincidiendo esto "siempre con una fase primitiva de los partidos de masas, con la fase en la que la doctrina se presenta a las masas como algo nebuloso e incoherente, que necesita un papa infalible para ser interpretada y adaptada a las circunstancias"77. Estos dirigentes pueden ser a la vez grandes intelectuales y buenos organizadores, como Gramsci, pero estoy seguro de que no son muchos casos en la historia en los que esto puede verificarse y de que generalmente estas dos funciones cohesionadoras aparecen escindidas<sup>78</sup>. La cualidad básica de la parte correspondiente al mando es la de traducir al nivel de reglamentos y al lenguaje práctico las grandes ideas y críticas de un Estado de cosas o la defensa del mismo, siempre con consistencia —y, consecuentemente, con el consenso de los partidarios que difícilmente podría obtenerse de otro modo—: por eso son los que tienen poder de decisión y de lo contrario no serían dirigencia sino pura burocracia y allanarían el camino a la disolución del partido, volviendo polvo la fuerza de los hombres comunes que sólo lo es centralizada.

Ya hemos dicho que para que todo esto sea posible es necesario que exista una compartida "convicción férrea de que es necesaria una determinada

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Antonio Gramsci, *op. cit.*, Tomo 1, pág. 269, acerca de la noción de jefe carismático.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Un ejemplo claro podría ser la Primera Internacional: cuando Marx sintió que la fuerza de Bakunin pondría en riesgo la Internacional (un partido, de alguna manera), prefirió disolverla que dejársela al anarquista o que éste fuera hegemónico.

solución de los problemas", un principio hegemónico, es decir, compartido en lo fundamental por un grupo dispuesto a actuar en pos de su realización y propagación a una porción mayoritaria de la sociedad. Este constituye la otra parte del cuarto elemento de los que conforman un partido político. El principio hegemónico aparece casi siempre de la mano de un líder. Aunque su formulación y perfeccionamiento es gestado en la cabeza de "grandes intelectuales" (en el sentido de que pueden tener grandes ideas y convertirlas en planes y reglamentos) y a menudo absorbido por clases dirigentes creadas ex profeso, su formación tiene un proceso menos cierto y más embrollado. El principio hegemónico surge en coyunturas históricas como un "desbordamiento del significante por el significado"79 porque, para decirlo con Laclau y Mouffe, funda una unidad simbólica, superior al sentido literal de cada lucha o reivindicación particular, como en el espontaneísmo de Rosa Luxemburgo, con la diferencia de que el resultado no será solamente "unidad de clase" sino Hegemonía de una clase o grupo social sobre un grupo mucho más amplio y heterogéneo, del cual se verá forzado a absorber demandas para así obtener el consenso necesario para formar un nuevo sujeto político. Si no existe este elemento cohesionador, fuente de comunión entre un segmento de la sociedad que bien puede ser —o no— una clase, no puede existir un partido político propiamente dicho, pues no hay lugar para el espíritu de partido ni para una voluntad colectiva<sup>80</sup>. Pueden, eso sí, persistir camarillas y grupos de presión incoherentes y desorganizados.

Estado Mayor, el quinto de nuestros elementos, en el lenguaje militar tiene varias acepciones. Así, a secas, Estado Mayor es el "Cuerpo de oficiales

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Laclau y Mouffe, op. cit., pág. 12.

<sup>80</sup> Ver Antonio Gramsci, op. cit., Tomo 3, pág. 314.

encargados en los ejércitos de informar técnicamente a los jefes superiores, distribuir las órdenes y procurar y vigilar su cumplimiento"81. Estos "oficiales" son entonces el vínculo entre ejecutantes y dirigentes: los dirigentes regionales, sectoriales, etc. Hablamos, básicamente, de operadores de las órdenes de la dirigencia y la línea política del partido, aunque esto no supone que sean puramente subordinados, pues sigue tratándose de dirigentes aunque lo sean en un grado menor que otros. Es obvio que el Estado Mayor debe estar formado por personas con capacidad de mediación, que conozcan y que sean conocidas en el ámbito en el que pretenden operar lo que los máximos dirigentes y los intelectuales del partido han logrado consensuar como línea partidista. A diferencia de los burócratas del partido éstos no forman parte del Estado Mayor a causa del nombramiento de un superior jerárquico: pueden tener un nombramiento burocrático o carecer de él, pero sus funciones y sus características son fundamentalmente de operación y concertación política, mientras los burócratas tienen funciones de ejecución técnica<sup>82</sup>; tampoco el actuar de

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Consultar el diccionario de la Real Academia Española: www.rae.es, es el uso n°25, ubicado después de las dieciséis acepciones de Estado.

<sup>82</sup> Para poner un ejemplo, la estructura burocrática de un partido generalmente incluye una secretaría de asuntos laborales o sindicales, pero lo más probable es que en el Estado Mayor del partido no debamos incluir al secretario de asuntos sindicales, sino a uno o varios de los jefes políticos de los mayores sindicatos que son afines al partido. Es mucho más probable, para profundizar el ejemplo, que si en el PRD se quiere poner en marcha una política sindical específica, la dirigencia se ponga de acuerdo (nótese que no se trata de una relación de puro mando y obediencia) con Francisco Hernández Juárez (líder del Sindicato de telefonistas y de la UNT) para hacer llegar la línea política a ciertos sectores de sindicalizados simpatizantes y, posteriormente, la Secretaría de Democracia Sindical libere los recursos necesarios para la empresa en cuestión, dé las órdenes a los talleres gráficos para imprimir carteles y cuadernillos, envíe a brigadistas para realizar labores de apoyo que hayan sido convenidas, etcétera. No quiero decir con esto que para ser del Estado Mayor de un partido sea necesario ser cacique, pero los caciques son un buen ejemplo, aunque sólo hasta cierto punto. Nadie dudaría, por ejemplo, que Elba Esther Gordillo, en el PRI de hace unos años, y Fidel Velázquez, en el de hace muchos más, podrían ser considerados como dirigentes de su partido y ya no sólo como parte de su Estado Mayor, pues tenían capacidad de determinación en el rumbo general del partido y operaban a través de un Estado Mayor

un integrante del Estado Mayor de un partido se encuentra enfocado a una especialidad y limitado rígidamente por atribuciones estatutarias que lo norman: tiene más que ver con sus capacidades de operación y las necesidades que le presenten los proyectos del partido; por último, aunque es probable que el integrante del Estado Mayor se dedique de tiempo completo a la política, a diferencia del burócrata no ejerce, forzosamente, un cargo formal como "profesión": es probable que el elemento del Estado Mayor viva para la política —aunque también es probable que no sea así, como sucede con partidos que pueden contar en su Estado Mayor a empresarios con influencia en sindicatos patronales, pero cuya principal actividad siguen siendo los negocios—, pero esto no implica de ningún modo que viva para un cargo. Su campo de actividades, en tanto elemento intermedio, oscila entre el partido y el ámbito, sector o región que vincula con la dirigencia del partido, en la cual cultiva influencia, prestigio o poder. Sin este elemento la aludida coherencia entre mando y ejecución sería imposible. Es este elemento el que cierra el círculo. Todos estos elementos deben estar presentes para que pueda hablarse de un partido. Para decirlo con Gramsci y pasar a las funciones de los partidos políticos, de aquí derivadas

Sería posible servirse metafóricamente de esta ley<sup>83</sup> para comprender cómo un movimiento o tendencia de opiniones se vuelve partido o sea

propio. Tampoco sugerimos que sea necesario tener la Hegemonía en el sector que se esté vinculando con la dirigencia del partido, sino cierta influencia. En los años 50's --para regresar a los ejemplos de la izquierda mexicana — podrían considerarse parte del Estado Mayor del Partido Comunista Mexicano Othón Salazar y Valentín Campa, aún en su calidad de opositores en sus respectivos sindicatos.

<sup>83</sup> Se refiere a la ley de las proporciones definidas que establece que los cuerpos se combinan químicamente sólo en proporciones definidas y toda cantidad de un elemento que supere la cantidad exigida para una combinación queda libre y si la cantidad de un elemento es menor entonces la combinación no se produce sino en la medida en que este

fuerza política eficiente desde el punto de vista del ejercicio del poder gubernativo; en la medida, precisamente, en que posee (ha elaborado en su interior) dirigentes de diverso grado y en la medida en que estos dirigentes han adquirido diversas capacidades.

### Funciones de un partido político

El marxismo vulgar<sup>84</sup> consideraba que la linealidad de la historia llevaría indefectiblemente a la revolución obrera socialista. Para esta interpretación, que a menudo se dice tributaria de planteamientos de Marx como el de la tendencia del capitalismo a su derrumbe, todo era cuestión de pasar las etapas que estaban marcadas para, finalmente, llegar a la sociedad sin clases. Según esta hipótesis, el curso histórico arrastraría a la sociedad al socialismo.

La función primera de los partidos políticos, si son de izquierda, que es en lo que está pensando Gramsci, es darle potencia a los objetivos socialistas, lo que significa refutar en los hechos la hipótesis de la inevitabilidad histórica. Como aquello que ha sido sembrado en el campo de la economía —o sea el antagonismo de clase— no rinde frutos en el campo de la política sin mediación alguna, es necesario hacer una labor de convencimiento y

-

es suficiente. No compartimos la esencia de la metáfora sino en un punto: no debe dejarse que crezca demasiado el elemento burocrático si no se quiere quitar eficiencia al gasto de recursos del partido en cuestión. Para ilustrar esta situación, sin embargo, estimamos que no es necesario echar mano de ninguna ley de proporciones definidas y basta decir que no debe salir más caro el caldo que las albóndigas. *Ibíd.* tomo 5, pág. 72

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Se ha llamado marxismo vulgar a las lecturas más rígidas y dogmáticas de Marx. Adoptamos la visión de José Valenzuela, que utiliza el término "marxismo vulgar" basándose en el hecho de que "Cuando el marxismo se torna un fenómeno masivo es inevitable que sufra cierta vulgarización" en el sentido en que se suelen dar siempre "deformaciones, simplificaciones, etcétera. Esta, por decirlo de alguna manera, es una enfermedad normal del crecimiento" (Ver "Socialismo y Marxismo: ¿Dos cadáveres? [Regímenes burocrático autoritarios y marxismo vulgar, en *Andamios. Revista de Investigación Social,* Diciembre, año/vol. 3, núm. 005, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Distrito Federal, México, pp. 129-162|")

de organización y conjunción de fuerzas, demandas e identidades si se quiere avanzar en el campo político. Si es que existen condiciones que posibiliten la realización de una política de masas estas condiciones tienen que ser aprovechadas y articuladas y eso no puede hacerse sin un partido político. Muchas veces

Existen abstractamente las premisas, pero las consecuencias no se realizan porque el factor humano falta. Por eso puede decirse que los partidos son la función de masa que selecciona, desarrolla, multiplica los dirigentes necesarios para que un grupo social definido (que es una cantidad fija, en cuanto se puede establecer cuántos son los componentes de cada grupo social) se articule y se convierta de caos tumultuoso en ejército político orgánicamente predispuesto.<sup>85</sup>

El partido no sólo debe formar dirigentes que generen cohesión entre un grupo social y sus aliados sino que debe generar también la materia en torno de la cual se genere esa cohesión. Una serie de reivindicaciones, concepciones y planes que generen una identidad compartida entre los diversos componentes que le formarán<sup>86</sup>. Aunque, como ya hemos dicho, los grupos suelen conformarse en torno a liderazgos en los momentos germinales del partido político, el perfeccionamiento de la orientación política, de su necesaria coherencia y su traducción en planes de acción que sean compartidos por los partidarios (siempre generales para que sean adaptados por los dirigentes a las circunstancias y exigencias del momento<sup>87</sup>), es una tarea que toca principalmente, aunque no exclusivamente, a los distintos niveles de intelectuales del partido.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Antonio Gramsci, op. cit. Tomo 5, pág. 72.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Ver, acerca de las orientaciones políticas *Ibíd*. Tomo 5, pág. 221.

<sup>87</sup> *Ibíd.* Tomo 3, pág. 246.

En este orden de ideas y siempre con Gramsci, los partidos no son más que la forma que tienen los grupos sociales de formar a sus propios intelectuales orgánicos —en los diversos grados— y así completar la labor mediante la cual "los elementos de un grupo social económico superan este momento de su desarrollo histórico y se convierten en agentes de actividades generales, de carácter nacional e internacional"88. Se trata de dotar de las capacidades y herramientas intelectuales necesarias para participar en la construcción de sujetos políticos colectivos, pero también en órganos de deliberación establecidos. Pueden aprovecharse, para eso, los espacios que la ley permite. Si la ley es avanzada, pero en los hechos es letra muerta, puede asumirse de hecho como un programa a cumplir. Para decirlo con Gramsci:

Es difícil excluir que cualquier partido político (de los grupos dominantes pero también de grupos subalternos) ejerce también una función de policía, o sea de tutela de un cierto orden político y legal. Si esto fuese demostrado taxativamente, la cuestión debería plantearse en otros términos: esto es, sobre los modos y las orientaciones con que tal función es ejercida. ¿El sentido es represivo o difusivo, o sea **es de carácter reaccionario o progresista**? ¿El partido dado ejerce su función de policía para conservar un orden exterior, extrínseco, impedimento de las fuerzas vivas de la historia, o la ejerce en el sentido en que tiende a conducir al pueblo a un nuevo nivel de civilización del que el orden político y legal es una expresión programática?<sup>89</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> *Ibíd*. Tomo 4, pp. 360-361.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup>*lbíd*. Tomo 5, pág. 125. El resaltado es mío. Puede tomarse como ejemplo de realización de funciones de policía ,en un sentido progresista, la oposición a las reformas legales que permitirían que la explotación del petróleo por parte de privados en México fuera legitimada legalmente y se profundizara y expandiera a otros ámbitos del proceso de producción —pues hasta el momento se mantiene sólo en algunos.

La propuesta puede parecer reformista si se aprecia en su aspecto de defensa del orden político y legal, pero su potencial de cambio se puede ver al asumirla como parte de una estrategia global de transformación de la sociedad: como paso necesario para conducir al pueblo a un nuevo nivel de civilización. El exdiputado Gramsci piensa, desde las cárceles fascistas, en las bondades de la democracia legal y nos ilustra cómo puede saberse subalterno y ser de oposición a la vez, y por eso subraya la importancia de la formación política para la participación y ocupación de espacios lícitos.

Es obvio que no puede defenderse cualquier orden legal como paso necesario para su transformación. Puede defenderse aquel en que exista un mínimo de espacio deliberativo, leyes en favor de grupos desprotegidos, en fin, disposiciones favorables a grupos subalternos y que, por haber sido conseguidas como respuesta a protestas o como concesiones para obtener la Hegemonía en la formación de un Bloque Histórico, suelen ser incumplidas cuando ya no se hallan frescas en la memoria del pueblo. No ha de defenderse, en cambio una legalidad antihistórica, superada por las circunstancias. Una legalidad será antihistórica —indefendible por posturas progresistas— cuando se excluya absolutamente de su espacio, y del orden político que reglamenta, a aquellos que posean lo que en la teoría liberal de la democracia se llaman "capacidades deliberativas"90: a las fuerzas vivas de la historia que ya han desarrollado intelectuales y dirigentes, que están en vías de constituir o que ya han constituido partidos políticos. El partido que defienda una legalidad así, en lugar de criticarla e intentar reformarla, o que defienda un orden que no permita a las masas hacer efectiva una legalidad superior

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Puede consultarse Pedro Jesús Pérez Zafrilla, "La desigualdad de recursos: un reto pendiente para la Democracia Deliberativa" en *Daímon, Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento 3, 2010, pág. 169.

"es técnicamente un órgano de policía y su nombre de Partido político es una pura metáfora de carácter mitológico"<sup>91</sup>.

Un partido aspira a tomar el poder en el sentido más amplio: encabezar la toma de decisiones y por ello mismo la articulación del consenso social que implica casi todo orden político (excepto las dictaduras) y, por otro lado, hacer que su ideología tenga un triunfo intelectual y cultural. Se trata de elementos que son indisociables. Para Gramsci

Un partido es tal, íntegramente y no, como sucede, fracción de un partido más grande, cuando aquél es concebido, organizado y dirigido de modos y formas tales que se desarrolle íntegramente en un Estado (integral y no en un gobierno técnicamente entendido) y en una concepción del mundo. El desarrollo del partido en Estado reacciona sobre el partido y exige de él una continua reorganización y desarrollo, así como el desarrollo del partido y del Estado en concepción del mundo, o sea en transformación total y molecular de los modos de pensar y de operar, reacciona sobre el Estado y sobre el partido, obligándolos a reorganizarse continuamente y planteándoles problemas nuevos y originales que resolver. 92

Nos encontramos con algunos obstáculos terminológicos, sobre todo en lo que se refiere al Estado. Colocando en lugar de "Estado integral" la noción de régimen político —adelante aclararemos por qué— podemos tener una mejor idea del concepto de partido y su relación con el de Estado y, posteriormente, con el de Sociedad Civil. Intentaremos superar esos obstáculos en la segunda parte de este ensayo.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup>Antonio Gramsci, *Ibíd.* Tomo 5, pág. 125.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup>Ibíd. Tomo5, pág. 333

#### II EL ESQUEMA

La construcción de un esquema coherente y útil para el análisis político extraído de la obra de Antonio Gramsci tiene como condición necesaria la depuración de la noción de Estado. La disertación acerca de esta noción no es porque aquí se considere la más importante -como dice Buci-Glucksmann— en el desarrollo teórico del italiano. Hablaremos principalmente del Estado porque este concepto es el manejado de forma más variada (¿confusa?) y, con sus múltiples acepciones, suele ocupar —y por lo tanto suele hacer inútil— el lugar que ocupan a veces otros conceptos de gran importancia en los Cuadernos de la Cárcel, como Bloque Histórico y Sociedad Civil. Caracterizar al Estado —más que interpretar lo que Gramsci quiso decir acerca del mismo- no es sólo la condición necesaria para elaborar un esquema a partir de las otras nociones gramscianas; es también suficiente para, mediante la definición de lo que es y no es, comenzar a trazar una articulación que ponga de acuerdo algunos de los conceptos fundamentales de Gramsci con otros que también son importantes en la Ciencia Política y así obtener un discurso que sea fecundo para el análisis de procesos políticos concretos.

# Antinomia: Estado en sentido estricto y Estado ampliado, pleno o integral.

\*

Son bien sabidas las dos formas que Antonio Gramsci tiene de definir al Estado y que Perry Anderson ha sintetizado en sus conocidas "antinomias". El desarrollo argumentativo incluye, desde el principio, la relación del Estado con la Sociedad Civil.

En diversos textos Gramsci hace uso de una distinción analítica que nos invita a "establecer dos grandes 'planos' superestructurales, el que se puede llamar de la 'Sociedad Civil' (SC), o sea del conjunto de organismos vulgarmente llamados 'privados', y el de la 'sociedad política o Estado' y que corresponden a la función de 'Hegemonía' que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y al de 'dominio directo' o de mando que se expresa en el Estado y en el gobierno 'jurídico'"<sup>33</sup>. Esta escisión de la superestructura ha gozado de popularidad y es considerada una aportación original que ha servido para la reivindicación de la democracia formal y de los derechos civiles. De esta manera "la idea de que la Hegemonía suponía un liderazgo intelectual y moral que debía conquistarse en una guerra de posiciones dentro de la SC, dislocaba los

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Antonio Gramsci, *op. cit*, Tomo 4, página 357. Esta mención no es casual y su distinción es utilizada y asumida varias veces, marcadamente cuando hace las comparaciones entre el Estado y Sociedad Civil entre Oriente y Occidente, mismas que le llevan a concluir que la razón del hecho de que el poder de Estado sea o no puesto en riesgo ante las crisis del capitalismo, puede encontrarse, en su mayor parte, en la solidez de la Sociedad Civil (en el arraigo de una ideología adecuada por entero al capitalismo). Así, dice que en Oriente el Estado es todo y la Sociedad Civil es gelatinosa, mientras en Occidente hay un correcto equilibrio entre ambos. Es, como vemos, una distinción que el mismo Gramsci se toma en serio y que lo conduce a otros desarrollos que han sido recuperados con insistencia como el de las ventajas de estrategia política llamada de "guerra de posición" frente a aquella denominada de guerra de movimiento. El resaltado es mío.

referentes habituales de la izquierda, en especial la concepción instrumental de la democracia heredada del leninismo"<sup>94</sup> abriendo un amplio campo de actuación política no-estatal o no referida al Estado y sí más orientada a la obtención de trincheras en la Sociedad Civil.

No obstante el avance que —según algunos— esto parece significar para la teoría, en otras ocasiones Gramsci critica esta distinción como un vicio de la ideología liberal y apunta que de ello dan cuenta términos como Estado carabinero, Estado gendarme y Estado *veilleur de nuit* que, como "pretende[n] significar un Estado cuyas funciones se limitan a la tutela del orden público y del respeto de las leyes", tienen poca solidez porque no alcanzan a advertir "que en esta forma de régimen (que por otra parte no ha existido sino, como hipótesis límite, en el papel) la dirección del desarrollo histórico pertenece a las fuerzas privadas, a la Sociedad Civil, que es, también ella 'Estado', incluso es el Estado mismo "95, de manera que esta distinción pierde validez. El error consiste, según el mismo Gramsci, "en una diferenciación entre sociedad política [o Estado] y Sociedad Civil, que es interpretada y presentada como distinción orgánica cuando de hecho es simplemente metodológica" orgánica cuando de hecho es orgánica cuando de hecho

Tenemos así dos posiciones de Estado: la primera, que consiste "el Estado como organización político-jurídica en sentido estricto" separada y con un funcionamiento exterior al de la Sociedad Civil y la segunda, llamada Estado integral —también llamado Estado ampliado o Estado pleno, según

-

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Benjamín Arditi, "Trayectoria y potencial político de la idea de Sociedad Civil" en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 66, No. 1 (Ene. - Mar., 2004), pág. 14.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Antonio Gramsci, *op. cit.,* Tomo 6, pág. 195.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Gramsci citado en Perry Anderson, *Las antinomias de Antonio Gramsci Traducción de Lourdes Bassols y J.R. Fraquas*, Barcelona: Fontamara, 1978, pág. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup>Antonio Gramsci, op. cit., tomo 6, pág. 195

sea el gusto del intérprete de su preferencia— de la que nos dice Gramsci que:

incluye elementos que necesitan ser referidos a la noción de Sociedad Civil (en el sentido en que se puede decir que el Estado = sociedad política<sup>98</sup>+Sociedad Civil, en otras palabras, Hegemonía acorazada de coerción)<sup>99</sup>

La noción de Estado ampliado ha recibido carta de ciudadanía de parte de estudiosos como Portelli y Buci-Glucksmann, entre muchos otros. Una razón de tipo histórico es que Gramsci la desarrolló de modo posterior a su argumento referido a "los dos planos superestructurales"; una razón de peso teórico es que esta concepción de Estado es útil para superar a las teorías instrumentalistas del Estado, asumiendo de ese modo su complejidad y subsanando una deficiencia generalmente atribuida al marxismo. El Estado ampliado es, para sus defensores, una forma de combatir el reduccionismo que sostiene que aún a pesar de los cambios históricos y del desarrollo de las superestructuras el Estado es sólo "una 'máquina' de represión que permite a las clases dominantes (en el siglo XIX a la clase burguesa y a la 'clase' de los grandes terratenientes) asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía"<sup>100</sup>.

Creemos que "Estado ampliado" tiene algunas virtudes, pues parece apuntar en la dirección correcta en los siguientes sentidos: a) deja claro que el Estado no es solamente un aparato coercitivo y da su lugar a los mecanismos intelectuales necesarios para su existencia al incorporar el

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Equivalente al término de Estado, según el mismo Gramsci.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Antonio Gramsci, *op. cit.*, tomo 3, pág. 76.

Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Medellín: Ediciones Pepe, 1970, pág. 20.

concepto de Hegemonía, **b)** establece una relación orgánica entre el Estado y la Sociedad Civil y con esto se hace diferente del enfoque liberal que supone la disociación orgánica entre Sociedad Civil y Estado, es decir, "una relación de completa exterioridad" entre ambos<sup>101</sup>, **c)** rechaza un instrumentalismo voluntarista, que ya explicaremos.

Nos parece, sin embargo, que se ha cometido un exceso en estos dos últimos puntos que por el momento sólo anotaremos: podemos observar, por un lado, que hacer evanescente la distinción entre Sociedad Civil y Estado y volver al Estado un todo superestructural<sup>102</sup>, disolviendo así de hecho la noción de Sociedad Civil, no tiene ninguna utilidad en la teoría ni en práctica política y, por el otro, que no se logra desterrar la concepción instrumentalista del Estado y, en lugar de ello, se da pie para que se pase a un instrumentalismo diferente. Gramsci y muchos de sus estudiosos corrieron tan enjundiosamente en sentido opuesto al liberalismo "el cual tiende a escindir lo que está orgánicamente articulado" y a su idea de que el malvado Estado debería dejar a su auto regulación a la bondadosa Sociedad Civil, que llegaron de nueva cuenta al Leviatán, quizá por "la experiencia del régimen fascista que se caracteriza por una tendencia al estatismo y a la absorción de las instituciones sociales en beneficio del poder central omnipresente" 103.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup>Carlos Pereyra, "Gramsci: Estado y Sociedad Civil" en *Cuadernos Políticos*, Núm. 54-55 (Mayo-Diciembre de 1988) pág. 54

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> En la interpretación de Buci-Glucksmann Estado sería no sólo toda la superestructura sino toda la estructura también. Ver nota 156.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Carlos Pereyra, op. cit., pág. 54-55.

#### De un instrumentalismo a otro

\*\*

La característica fundamental del instrumentalismo<sup>104</sup> consiste en reducir el Estado a sus aparatos y -en el marxismo- a éstos a herramientas dispuestas a la voluntad de la clase estructuralmente dominante del capitalismo, como si se tratara de una correa de transmisión sin conflictos ni mediaciones particulares. No es que todas las teorías instrumentalistas nos parezcan desechables por el simple hecho de serlo, de hecho existen "estudios instrumentalistas desarrollados a diversos niveles sofisticación"<sup>105</sup> entre los cuales hay algunos que presentan interesantes aportes acerca de la forma estructural por medio de la cual el poder de clase dominante limita los márgenes de actuación del poder de Estado<sup>106</sup>, es decir, enfoques que son claros sin ser simples y que intentan explicar cómo —en su visión— el aparato de Estado responde a una clase que a veces sólo lo influye y otras lo determina mediante diversos mecanismos colectivos e impersonales. Sin embargo estos estudios no son sino raras excepciones, pues, en general, en este tipo de teorías, "no se practica un análisis sistemático de cómo las estrategias y las acciones de los grupos de la clase dominante quedan limitadas por causas impersonales, estructurales "107.

Hablamos de lo que se ha llamado teoría instrumentalista del Estado y no del instrumentalismo filosófico que, por lo que sabemos, tiene características propias.

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Para ver una revisión de la perspectiva instrumentalista de algunas teorías marxistas del Estado, puede consultarse el texto de David A. Gold, Clarence Y. H. Lo y Erik Olin Wright "Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista" en Heinz Rudolf Sonntag y Héctor Valecillos, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, México: Siglo XXI editores, 1977. La palabra "recientes" en el título del artículo debe ser tomada con reservas, pues es un texto no tan nuevo.

Nos referimos a Ralph Miliband, de quien los autores del artículo que hemos referido en la nota anterior recuperan algunos planteamientos. Ver *ibíd.* pág. 28.
 *lbíd.* pág. 30.

El instrumentalismo concibe al Estado como una máquina —de mayor o menor poder— que puede ser manejada desde un control central, convirtiéndose así a la formación de la política estatal en "una especie de voluntarismo de parte de las personas con poder". Es esta acepción la que fortalece la convicción de que el poder es una *cosa* que se toma *y*, en ese mismo sentido, reduce su análisis acerca de las instituciones estatales a la búsqueda y reconocimiento de la lógica clasista subyacente a cada una de sus acciones, sin tomar en cuenta "numerosos ejemplos de actividad estatal que parecen no ajustarse siquiera a las variantes sofisticadas del instrumentalismo" En palabras de Carlos Pereyra, es una "tradición que encuentra 'cosas' donde hay relaciones" de modo que ve en el Estado no sólo una cosa sino una herramienta.

Identificamos dos tipos de instrumentalismo, a los que llamaremos instrumentalismo reductivo e instrumentalismo expansivo.

El instrumentalismo reductivo —que ciertamente ha sido el criticado de forma mayoritaria y cuya presencia en Gramsci han reconocido pocos como Perry Anderson<sup>110</sup>—, es aquel para el cual el Estado es el conjunto de individuos que integran el aparato reconocido jurídicamente. Para este reduccionismo, el Estado es esencialmente el aparato conformado por el

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Los autores del artículo que hemos citado se refieren al *New Deal* como "reformas que encontraron oposición en la comunidad de los negocios", en México un caso reciente podría encontrarse en la reforma en materia electoral de 2007-2008.

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Carlos Pereyra "Hegemonía y aparatos ideológicos de Estado" en Julio Labastida Martín del Campo (coord.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, IIS, Siglo XXI. 1985, pág. 112.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> No podemos dejar de apuntar que no estamos plenamente de acuerdo con Anderson: si bien es cierto que la distinción rígida entre Sociedad Civil y Estado es a veces utilizada por Gramsci como propia, muchas otras veces es tratada como materia de análisis y de crítica hacia Benedetto Croce, quien—según el propio Gramsci— señalaba claramente que "la ética se refiere a la actividad de la Sociedad Civil" mientras la política "se refiere a la iniciativa y la coerción estatal-gubernativa" Antonio Gramsci, op. cit., tomo 4, página 187.

gobierno y la administración pública, y sus funciones son principalmente la coerción y la represión. Este tipo de instrumentalismo, como vimos, está presente en los *Cuadernos*, y suele ser privilegiado por quienes ponen de relieve la importancia de la Sociedad Civil. Al hacer esta escisión, la lectura de los cuadernos que privilegia esta hipótesis, da lugar a creer en un reparto simétrico que hace del Estado la fuente de coerción y de la Sociedad Civil la fuente de consenso<sup>111</sup>, reconduciendo a las conocidas deformaciones del Estado malo encargado del trabajo sucio y la Sociedad Civil buena encargada de armonizar el funcionamiento de la lógica capitalista. Respecto de este enfoque no podemos más que coincidir con Carlos Pereyra y sostener que "El Estado es un aparato represivo y, a la vez, generador de consenso y fuente de Hegemonía"<sup>112</sup>, de manera que rechazamos tanto la separación tajante y orgánica de Estado y Sociedad Civil como, por el otro lado, rechazamos que el consenso pertenezca a una y la coerción a otro.

En contra del instrumentalismo reductivo han surgido posiciones que para incorporar en la noción de Estado los mecanismos ideológicos que aquel — entre otros elementos— no considera, han procurado "ampliar el referente del concepto 'Estado' hasta desembocar en una concepción demasiado laxa del mismo"<sup>113</sup>. Una de las exposiciones más populares del que hemos llamado instrumentalismo expansivo ha sido la de Louis Althusser en su texto *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Althusser piensa que "para hacer progresar la teoría del Estado es indispensable" dar lugar también a "otra realidad que se manifiesta junto al aparato

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> La cita donde Gramsci señala esto está indicada en negritas unas páginas arriba (ver nota 93).

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Carlos Pereyra, "Gramsci: Estado y Sociedad Civil" ..., pág. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Carlos Pereyra "Hegemonía y Aparatos Ideológicos de Estado" ... pág. 112.

(represivo) de Estado, pero que no se confunde con él". Para diferenciar su función les llama Aparatos Ideológicos de Estado y apunta

Gramsci es, por lo que sabemos, el único que siguió el camino tomado por nosotros. Tuvo esta idea "singular" de que el Estado no se reduce al aparato (represivo) del Estado, sino que comprende, como él decía, cierto número de instituciones de la "Sociedad Civil"<sup>114</sup>

De manera que la alusión a la noción de Estado ampliado fue utilizada para validar un listado empírico —que a nuestro juicio es excesivo— de instituciones que, según Althusser, constituyen Aparatos Ideológicos de Estado y que incluye las distintas iglesias, las escuelas públicas y privadas, la literatura, las artes, los deportes, la prensa, la radio, la televisión, los sindicatos y los partidos, entre otros. A Althusser no le parece una objeción válida la que argumenta que, si tomamos como base la distinción entre organismos públicos y privados, puede hacerse una diferencia más o menos clara entre el Estado y la Sociedad Civil, pues estima que la única existencia posible de esa distinción es jurídica. Incluso echa mano de

Gramsci, marxista consciente, [que según él<sup>115</sup>] ya había previsto esta objeción. La distinción entre lo público y lo privado es una distinción interna del derecho burgués, válida en los dominios (subordinados) donde el derecho burgués ejerce sus "poderes". No alcanza al dominio del Estado, pues éste está "más allá del Derecho": el Estado, **que es el Estado de la clase dominante**, no es ni público ni privado; por el contrario, es la condición de toda distinción entre público y privado. Digamos lo mismo partiendo esta vez de nuestros aparatos ideológicos de Estado. Poco

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> Louis Althusser, op. cit. pág. 26 (nota 7 del artículo).

Por si quedaba duda, lo que está entre corchetes es mío y el resaltado también es mi responsabilidad.

importa si las instituciones que los materializan son "públicas" o "privadas"; lo que importa es su funcionamiento<sup>116</sup>.

Pero al protegerse las espaldas desnuda una visión más instrumentalista de lo que creen algunos y radicaliza, al tiempo que desvirtúa, la intuición gramsciana.

Sin mencionar las contradicciones y las complejidades que Gramsci no sólo mencionó sino teorizó a la par de la noción de Estado ampliado —al introducir conceptos como el de subalternidad y subrayar las importantes funciones de los partidos políticos— Althusser nos ha dicho que las instituciones de la Sociedad Civil son también Aparatos de Estado que responden a la clase dominante sin mencionar cómo. Se parte del supuesto de que "la política es simple manifestación fenoménica de las relaciones que contraen los agentes en el proceso productivo" pues, aunque se rechace que sea la economía el único punto decisivo de la dominación y se incluya también a los llamados Aparatos Ideológicos de Estado en el proceso,

Si junto con el economicismo no se intenta superar el reduccionismo implícito en la imagen de clase-sujeto, el rechazo explícito de aquél no logra evitar su reincorporación involuntaria<sup>117</sup>.

#### De manera que

Se sigue prisionero de una concepción restringida cuando en la acción del Estado no se ve sino la expresión de la acción de la clase dominante. Se puede afirmar, por una parte que el "poder de clase de la clase dominante no se ejerce, en determinados aspectos importantes, por medio de la

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Louis Althusser, *Ibíd.* Pág. 29

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> Carlos Pereyra "Hegemonía y Aparatos Ideológicos de Estado" ... pág. 115

acción del Estado, sino de la acción de la clase, al menos en los regímenes democrático-burgueses e igualmente en un buen número de otras formas de regímenes capitalistas y, por otra parte, también es cierto que la acción del Estado dista mucho de ser mera expresión de la voluntad y conveniencia burguesa: no es acción de clase apenas revestida"<sup>118</sup>.

Aunque, previendo los argumentos de sus críticos, Althusser apunta que los dominados a veces pueden conquistar posiciones de lucha en los Aparatos Ideológicos de Estado<sup>119</sup> "esta indicación no tiene fuerza suficiente para evitar la simplificación básica e inadmisible del texto, en torno a la cual gira el sentido fundamental de la teoría de los Aparatos Ideológicos, derivada de la idea de que el funcionamiento de estas instituciones está decidido por la intervención en ellas de la ideología dominante, es decir, la ideología de la clase dominante que detenta el poder de Estado"120 y, con ello, más que resarcir la deficiencias de su flanco más flaco а texto. abre su la crítica. La culpa, sin embargo, no es solamente de Althusser. El concepto de Estado ampliado introduce confusiones y equívocos de varios tipos, incluido éste.

<sup>. 18</sup> Íd

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Louis Althusser, op. cit, pág. 33 (nota 11 del artículo).

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Carlos Pereyra "Hegemonía y Aparatos Ideológicos de Estado" ... pág. 117

# La propuesta

\*\*\*

¿Qué extraemos de esta crítica?

1.Que no es fructífero establecer una disociación orgánica y tajante entre Estado y Sociedad Civil. La que sostiene la separación de Estado y Sociedad Civil, al tiempo que privilegia a la segunda como espacio para la acción política, es una variante teórica de izquierda de la posición liberal que, ante el Estado intervencionista, pide que se deje a la Sociedad Civil hacer aquello que los partidos y los políticos hacen mal.

Uno de los supuestos fundamentales que dan lugar a la diferencia entre Estado y Sociedad Civil es el reparto de funciones entre ellos. Al Estado, a diferencia de lo que nos llega a decir Gramsci en algún momento, corresponde también una función de generación de consenso y no sólo tocan a él la coerción y la represión; la Sociedad Civil tampoco está exenta de realizar funciones diferentes que las que un esquema teórico rígido le asigna. Es posible ver, en diferentes hechos históricos, a órganos de la Sociedad Civil utilizar la coerción, que supone como función estatal. El ejemplo que menciona Carlos Pereyra es el de las guardias blancas<sup>121</sup>: pensamos que se refiere a los grupos de pistoleros contratados por ganaderos con la anuencia del gobierno estatal de Chiapas —que incluso

Que se han llamado así por analogía con los grupos armados que se opusieron al reparto de tierras en Rusia luego del triunfo de la Revolución de 1917 y que, en Chiapas, fueron creados bajo el cobijo del gobierno, que incluso publicó en 1961 un decreto que autorizaba a los ganaderos a formar policías particulares. Existen ejemplos claros de la vinculación de este tipo de grupos con órganos del Estado. Uno que se inscribe en el contexto de las guardias blancas es el del Comité de Defensa Ciudadana de Ocosingo, que actuó durante 1992 y 1993 en Chiapas, reprimiendo acciones de protesta de grupos indígenas. Ver Olivia Gall (coord.), Chiapas: sociedad, economía, política y cultura. México: UNAM-CEIICH-IIS, 2001, pág. 126.

expidió una ley que permitió que esto fuera posible— para proteger sus tierras y garantizar el control de las regiones. En ese caso y en otros se observan con claridad los vasos comunicantes entre Estado y Sociedad Civil y se hace imposible establecer una dicotomía formal entre estas dos esferas<sup>122</sup>. Se trata —seguimos con Pereyra— de una distinción funcional y no de una clasificación rígida: "los análisis concretos muestran hasta qué punto operan como aparatos de Estado instituciones que en otras coyunturas pertenecen a la Sociedad Civil"<sup>123</sup>. Creemos que los organismos e instituciones que pueden actuar de ese modo ambiguo ocupan un espacio fronterizo sobre el que regresaremos.

2.Que tampoco es fructífero llamar "Estado" a la conjunción de Estado y Sociedad Civil, desapareciendo así de hecho la distinción entre uno y otro. La consecuencia teórica es la confusión: entender, en general, a los centros educativos, sindicatos, organismos eclesiales, etc., como parte del Estado , implica "la disolución de la noción de Estado como estructura objetiva" reduciéndolo, "simplemente, a una cualidad que penetra todos los niveles de una formación social"<sup>124</sup>. Gramsci no estuvo lejos de dar valor a esta concepción del Estado, como vemos en este fragmento

Si ciencia política significa ciencia del Estado y Estado es todo el conjunto de actividades prácticas y teóricas con que la clase dirigente no sólo

Para Pereyra los deslizamientos semánticos del concepto "Sociedad Civil" en Gramsci (sobre todo el que primero ubicaba a la Sociedad Civil como diferente del Estado y después como parte de éste), tienen la razón profunda de haber querido comprender la dominación de clase como el resultado de la imbricación entre coerción y Hegemonía sin que una y otra puedan adscribirse de modo rígido al aparato estatal y a la Sociedad Civil respectivamente (ver Carlos Pereyra, "Gramsci: Estado y Sociedad Civil" ..., pág. 57). El de las guardias blancas sería un ejemplo claro.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Carlos Pereyra, "Gramsci: Estado y Sociedad Civil" ..., pág. 55

Ernesto Laclau, política e ideología en la teoría marxista, España: Siglo XXI, 1978, 74-75. citado en Carlos Pereyra "Hegemonía y Aparatos Ideológicos de Estado" ... pág. 113.

justifica y mantiene su dominio sino que logra obtener el consenso activo de los gobernados, es evidente que todas las cuestiones esenciales de la sociología no son otra cosa que las cuestiones de la ciencia política. <sup>125</sup>

Hemos de conceder que el Estado no es sólo estructura objetiva —o sea, aparato de Estado— y que comporta un componente importante de relación social. No es, de todos modos, una relación social que incluya únicamente la voluntad y acción de la clase dirigente y, menos aún, una relación tal que pueda entenderse como conjunto de todas las actividades superestructurales.

Aunque esta definición es seductora hemos de rechazarla principalmente por tres razones: primero, nos parece que el concepto de Hegemonía bien podría tomar el lugar que Gramsci otorga en esa definición al Estado; segundo, si la leemos a la luz del Estado ampliado —no puede ser de otro modo— la disolución dejaría sin efecto el planteamiento estratégico de la guerra de trincheras o de posiciones, pues éstas habrían de conquistarse en la Sociedad Civil, que en los desarrollos anteriores jugaba el papel de arena "abierta a la confrontacion social", siendo, además de un lugar de despliegue de la Hegemonía del Bloque Histórico dominante "el 'lugar' de la actividad política de los dominados"<sup>126</sup>. Ese lugar desaparece de hecho al disolver la Sociedad Civil incorporándola al Estado y convirtiendo al Estado en conjunto de actividades de una clase. El cambio teórico no es inocuo, favorece una posición "despreocupada de la acumulación de fuerzas en la Sociedad Civil" de manera que "en las condiciones culturales,

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> Antonio Gramsci, op. cit., tomo 5, pág. 186

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Carlos Pereyra, "Gramsci: Estado y Sociedad Civil" ..., pág. 59

ideológicas y políticas configuradas en los países 'occidentales' carece de perspectiva"127.

Coincidimos con Pereyra en que hay posibles consecuencias catastróficas de considerar a cualquier institución con funciones ideológicas como un brazo estatal más que lleva actividades para garantizar la dominación de clase. Un caso muy ilustrativo es el de las Universidades, que experimentan desgracias cuando llegan a tener dirigentes ultraizquierdistas que con esa convicción desmontan todo cuanto les parece acorde a "la ideología dominante".

# Diferenciar el Estado y la Sociedad Civil

Aunque tenemos claro que es sana la distinción entre Sociedad Civil y Estado no hemos dicho bien a bien en qué son diferentes. Antonio Gramsci no nos brinda criterios certeros para establecer la diferencia entre uno y otro: apenas nos ha indicado varias veces que los organismos de la Sociedad Civil son aquellos que usualmente son conocidos como privados. Podemos tomar en lo inmediato esta distinción y referir al Estado a aquellos organismos que usualmente son conocidos como públicos. No se trata de una "gran dicotomía" en el sentido en el que las describió Bobbio, en gran medida porque "las complejas articulaciones entre los diversos organismos de la formación social capitalista no permiten operar con un esquema binario simple: algunas de esas instituciones ocupan un espacio fronterizo y oscilan entre su funcionamiento en el interior del sistema estatal y su actividad fuera de éste"128. De este modo tendríamos de un lado a los organismos claramente públicos u orientados a la defensa del interés

<sup>127</sup> Íd.

<sup>128</sup> Carlos Pereyra, "Hegemonía y Aparatos Ideológicos de Estado" ... pág. 117

público y de otro a los organismos que defienden claramente intereses privados o particulares: los grupos de interés. Atendiendo al sentido común y a experiencias históricas que nos brindan un ejemplo de la existencia de estos dos planos superestructurales<sup>129</sup> podríamos ensayar un listado como el que Althusser ocupa para nombrar a sus Aparatos Ideológicos de Estado.

Serían órganos del Estado las instituciones del gobierno, del poder legislativo y judicial en los niveles federal, local y municipal, los medios de comunicación oficiales (públicos), las empresas públicas, las fuerzas armadas, los institutos especializados patrocinados por alguno de los tres poderes para funciones de investigación, planeación y justificación de políticas (esos sí Aparatos Ideológicos de Estado), entre otros.

Serían órganos de la Sociedad Civil la mayoría de los sindicatos obreros y los patronales, las iglesias, los medios de comunicación de propiedad privada, los clubes deportivos, artísticos y culturales, el sistema de educación privada, entre otros. El espacio intermedio podría estar ocupado por diversos tipos de órganos: en primer lugar por los partidos políticos<sup>130</sup>, en segundo por las instituciones estatales llamadas autónomas y que pretenden defender intereses *ciudadanos* frente al poder de Estado.

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Nos parece que es un ejemplo muy claro el que se ha nombrado como "Separación de la Iglesia y el Estado", en que ésta pasó de tener un papel preponderante en asuntos como el registro público a ser *únicamente* organismo de la Sociedad Civil. Carlos Pereyra, "Gramsci: Estado y Sociedad Civil" ..., pág. 55

Gramsci estima a los partidos políticos como órganos fundamentales de la Sociedad Civil, los estimaba privados —sin duda— porque en su época los militantes contribuían al partido pecuniariamente, de modo que no podría ser considerado de nadie más que de ellos. Hemos colocado aquí a los partidos políticos pensando más en los aparatos de partido que en los partidos en general, como bloques sociales activos. El estatuto que adquieren los partidos al tener financiamiento público los hace especiales, pues entran la esfera considerada de "lo público" sin importar que, por definición, defienden los intereses de segmentos —más o menos grandes— diferentes de la sociedad.

Entrarían también en este espacio los sindicatos de trabajadores del Estado y los agrupados en federaciones oficialistas, el sistema de Educación pública, aquellos organismos no gubernamentales que defienden causas estimadas como de interés público, etcétera.

Aun teniendo en cuenta que la distinción entre instituciones del Estado y de la Sociedad Civil que hemos presentado es de carácter provisional y podría ser diferente dependiendo del momento histórico, presenta limitaciones. La principal es la definición del carácter público del Estado.

Puede aceptarse que tiene razón Althusser al señalar que la distinción entre público y privado pertenece al derecho burgués y el Estado es condición de posibilidad para que ésta se realice, "puede aceptarse inclusive que el Estado posee la facultad de alterar el estatuto jurídico de esas instituciones, volviendo públicas las que hasta ese momento fueron privadas o viceversa, pero ello no obliga a suponer inexistentes las fronteras del sistema estatal: cuanto más tales reconocimientos obligan a admitir que el aparato de Estado no es algo dado de una vez por todas, formado para siempre por un número fijo de instituciones"<sup>131</sup>.

Es nuestra hipótesis (que sería necesario desarrollar en otro momento) que una cierta definición de lo público —más allá de la dicotomía jurídica— es un acto de Hegemonía paralelo a la fundación de un Estado. En otro momento hemos mencionado con Gramsci que el Estado atraviesa varias fases históricas. Que estas se equivalen con la fundación de una concepción del mundo y la de una clase dirigente. Para que dicha concepción del mundo y dicha clase dirigente sean aceptadas por todo el Bloque Histórico, tienen que incorporar elementos que permitan pensar

\_

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Carlos Pereyra, "Hegemonía y Aparatos Ideológicos de Estado" ... pág. 113.

que esa clase dirigente y esa concepción del mundo pueden pertenecer a todos.

A partir de todo lo dicho intentaremos desarrollar lo que entendemos por Estado. Para ello es necesario partir de dos premisas. La primera nos dice que "Estado" es un concepto con dos componentes fundamentales: es, primero, una relación social, una forma particular de darse la relación social llamada *poder*, "una interpelación ideológica, una construcción lógica o un sentido valórico (sic): algo intangible"<sup>132</sup>; es, también, lo que se llama aparato de Estado: las instituciones que materializan esa forma de darse del poder. La segunda premisa nos dice que el Estado se caracteriza por ser "público". Hemos aprendido que existen por lo menos tres acepciones de "público": público como abierto, en lugar de cerrado o de acceso restringido; público como conocido, en lugar de secreto; y público como de propiedad general, en lugar de propiedad privada. Lo perteneciente al ámbito estatal será considerado público en el tercer sentido: aquello que es de propiedad general.

Siendo más claro lo que se quiere decir con "aparato de Estado" pasaremos al otro componente del concepto de Estado. Aunque hemos hablado ya de la separación del Estado y la Sociedad Civil, puede argumentarse en nuestra contra que hablamos únicamente de la separación del aparato de Estado y otras instituciones. La separación de la pareja Estado-Sociedad Civil, sin embargo, no pasa únicamente por lo que muy concretamente puede verse cuando se hace referencia a los individuos concretos que participan del gobierno, la legislación y la judicatura. Estado y Sociedad

\_

Norbert Lechner, "Aparato de Estado y forma de Estado" en Julio Labastida Martín del Campo (coord.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, IIS, Siglo XXI. 1985, pág. 86.

Civil están separados también en otro sentido. Siendo la Sociedad Civil un espacio abierto a la confrontación donde conviven —amistosa o enemistosamente— una diversidad de grupos con intereses diferentes, la sola pretensión de que se configure un ente que sea de carácter público (de todos) y que incluya en su seno a la misma conflictiva Sociedad Civil representa un planteamiento utópico. De modo tal, que el Estado tiene que pensarse separado de la Sociedad Civil, abstraído de ella (con lo que no queremos decir que deba ser deducido o construido conceptualmente a partir de ella), pues debe ser considerado como perteneciente a todos sin que para ello obste la diversidad de intereses que en ella conviven. De hecho "es una separación de la sociedad con respecto a sí misma; no es un engaño óptico ni una abstracción mental; es una abstracción real<sup>133</sup>. Siendo una secreción de las mismas relaciones sociales, la forma de generalidad del Estado sólo supera la división en la sociedad del mismo modo que la redención religiosa supera la miseria del mundo profano, es decir, reconociéndola y afirmándola otra vez"134.

El matiz que imprime esta argumentación nos parece importante: el Estado, entonces, no será pensado como el instrumento de la clase dominante sino como "la reunión política de la sociedad dividida" Es condición, para que esta reunión política exista, un acuerdo acerca de lo público y tienen que existir los medios para hacer efectivo ese acuerdo;

El argumento de la separación de la sociedad con respecto a sí misma, nos dice Norbert Lechner, tiene un origen antropológico. Los colectivos humanos, que siempre presentan diferencias en su seno, necesitan de un referente que adecue "las reglas prácticas de conducta social a determinado Estado de desarrollo": un referente fundante de la convivencia social. En las sociedades capitalistas —o en aquellas que sufren la iniciativa del capitalismo internacional constituido, para decirlo con Mathias y Salama— ese referente es el Estado. *Ibíd.* pp. 83, 85.

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> *Ibíd.* pág. 86

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> *Ibíd.* pág. 89

por eso en la base misma de la formación del Estado está, de un lado, la definición polémica de lo que es público<sup>136</sup> y de lo que debe ser de interés público y, del otro, la externalidad del Estado a la Sociedad que es condición de posibilidad para cumplir con la mediación que es necesaria para que "ésta se afirme a sí misma y pueda actuar sobre sí misma".

El Estado —en las sociedades capitalistas, que es el que estudia Gramsci y al que en general se refieren las teorías marxistas del Estado- no es "Estado de la clase dominante" sino Estado de toda la Sociedad Capitalista, aunque por esto no debe entenderse que su conformación será ecuánime e imparcial: "sus pretensiones de velar por el interés global de la sociedad no pueden escapar a la refuncionalización de ese interés global por las relaciones que el modo capitalista de producción configura"137. Al ser un referente generalizado de la sociedad, "no está al margen de las relaciones de dominación y explotación" 138 que en ella se presentan. Siendo la burguesía la clase dominante es la que tiene más fuerza para intentar "proclamar su interés como interés general de todos", es decir, es hegemónica sobre los sectores no-burgueses de los cuales, sin embargo, tiene que absorber intereses y demandas para establecer al Estado, en tanto relación y en tanto aparato. Debemos anotar, sin embargo, que cuando decimos que la burguesía es hegemónica sobre la no-burguesía para formar un Estado qua relación, no hacemos una invitación a confundir esta noción con la de Bloque Histórico: para hablar de la transformación radical de un Estado o de la fundación de uno nuevo, tendríamos que cumplir con un cambio en los ámbitos que definimos con

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Nos hemos referido a lo público como aquello que "es de todos". La definición de lo que será público es una polémica que puede modificarse en dos sentidos: quiénes son "todos" y el más obvio: qué ha de ser común —en el sentido de propiedad— a esos todos.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> Carlos Pereyra, "Hegemonía y Aparatos Ideológicos de Estado" ... pág. 116.

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Norbert Lechner, op. cit. pág. 108

nuestras dos premisas: tendría que cambiar el Estado en cuanto aparato, en cuanto a abstracción real del conjunto de la sociedad y darse una alteración fundamental del sentido de lo público y de quienes participan de ello. Esto, según nos parece, es menos frecuente que la alteración del modo de articularse el régimen político y el económico, o sea el Bloque Histórico.

Puede objetarse que esta forma de concebir al Estado echa mano de elementos ajenos al discurso gramsciano. Nos preocupa, más que mantener "puro" nuestro esquema, que el concepto que manejamos de Estado no vaya en contra de la lógica de la articulación conceptual que queremos lograr. El concepto que manejamos en nada es antitético con las dos equivalencias que estableció Gramsci y que hemos revisado justo antes de abordar lo que entendemos por Estado en este ensayo: alguna vez Gramsci ha dicho que Estado es "dirección de las grandes multitudes nacionales" y en alguna otra que la formación de un Estado equivale a la fundación de una clase dirigente y de una visión del mundo. Nos parece que al fundar una clase dirigente que sostenga una visión del mundo —que ha de incorporar elementos que la hagan aceptable y asimilable para las "grandes multitudes nacionales"— se establece una relación de Hegemonía en el sentido de dirección política y cultural, que bien puede empatarse con el establecimiento de un referente compartido que sea externo a la sociedad, al mismo tiempo que necesario mediador para que ésta actúe sobre sí misma. Es por eso que Norbert Lechner estima que "es este momento sintetizador del Estado como representación colectiva el que recupera Gramsci contra una concepción instrumentalista del Estado basada en el aparato gubernativo-coercitivo", aunque no lo haya expuesto en esos términos.

De algún modo habíamos ya rescatado la observación de Lechner, apuntando que en la noción de Estado ampliado "el aspecto decisivo de la intuición de Gramsci radica en su comprensión de que el Estado es mucho más que un aparato coercitivo". Hemos validado la observación de Pereyra, pues creemos con él que "si para retener este aspecto decisivo, Althusser considera necesario definir unívocamente a los organismos de la Sociedad Civil como 'aparatos ideológicos de Estado' ello se debe a que subsisten en su concepción del Estado elementos del enfoque instrumentalista" que es necesario superar.

La necesidad de superar al instrumentalismo se suma a la que hemos generado al establecer el carácter abierto a la confrontación que tiene la Sociedad Civil. No por hacer de ella algo diferente que el Estado y señalar que alberga un campo de conflicto entre diversos intereses y formas de ver el mundo, lo pensamos como una madeja contradictoria carente de cualquier lógica estructural, pues somos conscientes de que "el funcionamiento mismo de las relaciones capitalistas de producción, condiciona la amplia desproporción en la presencia que las diferentes clases tienen en los aparatos ideológicos de la Sociedad Civil"<sup>140</sup>.

Carlos Pereyra propone superar las carencias del discurso althusseriano estableciendo una desagregación de los organismos de la Sociedad Civil que Althusser nombró de tal modo y que aquí recuperamos.

Existen organismos que efectivamente defienden la forma de ser del sistema de dominación<sup>141</sup>, entre ellas incluye Carlos Pereyra a ciertos

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Carlos Pereyra, "Hegemonía y Aparatos Ideológicos de Estado" ... pág. 115.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup>Ihíd nág 119

Siguiendo a nuestro esquema diríamos que defienden el estatuto "actual" de lo que es público, de quiénes son los que deben tener capacidad de decisión y opinión acerca de ello y

partidos políticos, organismos patronales y sindicatos. Hay además otro tipo de instituciones, que "enmascaran con una pretendida función social su intencionalidad ideológica precisa. Otras (iglesias, escuelas, centros culturales) están allí por necesidades ineludibles de la conformación social y jamás poseen una estructura monolítica: la clase dominante procura utilizarlos, pero ello no cancela la posibilidad de que su funcionamiento propio se articule a las *contraideologías* de las clases subalternas". Finalmente, hay instituciones de la Sociedad Civil cuyo funcionamiento es tendencialmente revolucionario e inasimilable para el sistema de dominación<sup>142</sup>.

Aunque hemos señalado que no puede tildarse de Aparato Ideológico de Estado a todas las instituciones con alguna función ideológica precisa, no es nuestra intención desechar por completo la observación de Althusser. No puede esconderse a nuestros ojos que existe efectivamente un cuerpo de instituciones uniformes —organismos patronales, sindicatos oficiales, partidos políticos pro *status quo*— y una cantidad de individuos al interior de instituciones menos uniformes —algunos medios de comunicación, el sistema educativo, las diferentes iglesias, por ejemplo— que actúan de modo casi indiferenciado entre ellos y que defienden la forma de ser del sistema de dominación. Para no dejar de dar cuenta de esa realidad, podemos echar mano, de modo provisional, de algunos términos ya existentes en el léxico político: este sector puede llamarse simplemente "derecha ideológica" en tanto afirma las condiciones existentes o, más

de los límites a los que debe llegar legítimamente "el interés público", así como la articulación del Estado y la Sociedad Civil. El régimen político, en suma.

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Carlos Pereyra, "Hegemonía y Aparatos Ideológicos de Estado" ... pág. 119

precisamente y con Gramsci, bloque intelectual tradicional o bloque ideológico tradicional<sup>143</sup>.

Cualquiera de estos términos tienen la ventaja de evitarnos el uso, para describir a esa realidad, de "clase dominante", que puede conducir al equívoco de simplemente trasladar las posiciones de la economía a la política sin tomar en cuenta "los sujetos que existen en el nivel económico no se duplican en el nivel político"144. Utilizando alguno de estos términos también tenemos la ventaja de ilustrar un sector social que puede estar presente en instituciones (tanto del Estado como de la Sociedad Civil) que no son forzosamente militantes del orden político establecido y que incluso le pueden ser contrarias, pero que de todos modos defiende el status quo. Al señalar la realidad que Althusser nombró como Aparatos Ideológicos de Estado debemos hacerlo sin borrar la distinción entre Estado y Sociedad Civil y admitiendo que ésta última "es un lugar de conflicto permanente" y que "en las instituciones mismas de la Sociedad Civil en las que el poder de clase pretende consolidar su Hegemonía, las clases subalternas generan sus propios elementos hacia su Hegemonía alternativa"145.

#### Articular el Estado y la Sociedad Civil

Como hemos visto, Estado y Sociedad Civil no pueden agruparse bajo una misma denominación sin caer en un reduccionismo, pero tampoco pueden concebirse como entidades separadas. Por eso

<sup>143</sup> Ver. Antonio Gramsci, op. cit., tomo 5, pág. 289-290.

 <sup>144</sup> Chantal Mouffe "Hegemonía e ideología en Gramsci", en Arte, Sociedad e Ideología, núm.
 5 (febrero-marzo de 1978), p. 78 citada en Carlos Pereyra, "Hegemonía y Aparatos Ideológicos de Estado" ... pág. 118

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Carlos Pereyra, "Hegemonía y Aparatos Ideológicos de Estado" ... pág. 118

En tanto fenómenos históricos, es decir, como entidades sujetas a un proceso de constitución y desarrollo, lo fundamental es determinar su nivel de madurez y el alcance de su articulación. La formación de la sociedad burguesa implica la presencia y fortalecimiento del aparato estatal así como la Sociedad Civil: nunca está decidido de antemano el grado de subordinación de ésta; tampoco queda establecido de una vez para siempre el peso de las diferentes clases en el espacio formado por este tejido social<sup>146</sup>.

Es convicción nuestra que estos dos planos superestructurales tienen vasos comunicantes y es posible encontrar patrones en su forma de relacionarse. Es de la convicción de Carlos Pereyra que para encontrar esos patrones debe buscarse el grado de subordinación de la Sociedad Civil y el peso de las clases en la articulación de ambos. Ya que hemos desechado llamar "Estado" al conjunto de Estado y Sociedad Civil, proponemos utilizar la noción de régimen político<sup>147</sup>, que cuenta con los elementos necesarios para dar cuenta de las características de la articulación entre ellos.

¿Puede equipararse la relación Estado-Sociedad Civil con el concepto de Régimen Político? Las acepciones de Régimen político son variadas y oscilan entre la restricción que significa circunscribir el Régimen a la formalidad legal e institucional y la amplitud de decir que el Régimen es una forma de ser del Estado, que depende de las fuerzas sociales y que

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> Carlos Pereyra, "Gramsci Estado y Sociedad Civil" ... pág. 55

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Carlos Pereyra propone utilizar la noción de Sistema Político, pero estimamos que la teoría de sistemas no se ajusta a la lógica del discurso gramsciano y de hecho echa mano de la tradición que Bobbio considera opuesta, aunque eso es materia de otra discusión. Ver Norberto Bobbio, *Estado, Gobierno y Sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica, 1989. pág. 75.

incluye también mecanismos informales. Nos pronunciamos aquí por una acepción amplia.

Tomemos tres definiciones amplias de lo que es el régimen político y veamos si sus elementos son suficientes para dar cuenta de esta relación. Para Octavio Rodríguez Araujo un régimen político es, en términos operacionales y sencillos, "una forma de existencia del Estado que depende de la **correlación de fuerzas sociales y políticas** en un país y en un momento dados "148". Lucio Levi, por su lado, nos dice que Régimen "es el conjunto de instituciones que regulan **la lucha** por el poder y el ejercicio del poder y de los **valores** que animan la vida de tales instituciones "149". En tercer lugar tenemos a Guillermo O'Donell, para quien el régimen político incluye cuatro dimensiones

a]los patrones, formales e informales, explícitos e implícitos que determinan los canales de acceso a las principales posiciones de gobierno; b] las características de los actores que son admitidos y excluidos; c] los recursos y estrategias permitidas para lograr el acceso, y d] las instituciones a través de las cuales se toman las decisiones gubernamentales.<sup>150</sup>

Estamos de acuerdo con esta caracterización, que es muy completa. Recuperamos, de las otras dos, los elementos fundamentales que para nuestra equivalencia significan a)la correlación de fuerzas sociales y

Lucio Levi, "*Legitimidad*", en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (dir.), *Diccionario de Política*. México, Siglo Veintiuno, 2005. Vol. II. pág. 863.

Octavio Rodríguez Araujo, "Los partidos políticos en México, origen y desarrollo" en Octavio Rodríguez Araujo y Carlos Sirvent, *Instituciones Electorales y Partidos Políticos en México*, México: Jorale editores, 2005. pág. 16.

Alberto Aziz Nassif, "El desencanto de una democracia incipiente" en Octavio Rodríguez Araujo (coord.), *México ¿un nuevo régimen político?*, México: Siglo XXI, 2009. pág. 13.

políticas, **b)** la regulación de la lucha por el poder y **c)** los valores que animan la actuación de las instituciones gubernamentales.

Nos parece que los elementos que nos brindan estas definiciones hacen posible concebir a esta relación —la articulación entre Sociedad Civil y Estado— como Régimen político y que tiene por lo menos las dos ventajas que a continuación describimos. Primero, las definiciones que mencionamos de régimen político hablan de una forma de ser del Estado en relación con algo externo: ya las fuerzas sociales, ya los valores, ya las formas de disputar "el poder" o la Hegemonía. Lo que en esas nociones de régimen se llama "acceso al poder" bien puede nombrarse como formas de acceso a las posiciones del aparato de Estado desde la Sociedad Civil; el caso de la lucha por los valores que orientan las instituciones gubernamentales es un claro ejemplo de la interacción entre los dos campos: las instituciones son determinadas, influidas y presionadas en su actuar por la correlación de fuerzas en la Sociedad Civil. Carlos Pereyra lo ha observado de la siguiente manera

la confrontación social sólo en coyunturas excepcionales se realiza en referencia inmediata y directa al poder central de Estado, el lugar cotidiano de su despliegue, donde se efectúa la acumulación de fuerzas y los cambios en su correlación en el curso de un proceso está formado por instituciones de la Sociedad Civil.<sup>151</sup>

Segundo, la figura de régimen nos plantea una alternativa más modesta y realista al maximalismo contenido en objetivos que, sin fijar estaciones intermedias, pretenden "fundar un nuevo Estado" o "destruir al Estado capitalista" mediante un hachazo revolucionario, al tiempo que da cuenta

91

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> Carlos Pereyra, "Gramsci Estado y Sociedad Civil" ... pág. 56.

de la utilidad, para una hipotética estrategia socialista, del mundo de los partidos y de aquellos que desde la Sociedad Civil —cuyas instituciones son "el escenario de la lucha política de las clases" y los grupos sociales—pretenden ganar posiciones de lucha desde las cuales pueden realizarse reivindicaciones en beneficio de la mayoría, es decir, del desarrollo de lo que Gramsci llamó guerra de posiciones.

De este modo podríamos interpretar lo que Gramsci llama "guerra de posiciones" como una estrategia de alteraciones del Régimen político causadas por la forma en que las clases subalternas "vigorizan su presencia en las instituciones de la Sociedad Civil alterando la correlación de fuerzas en el tejido social característico de la formación capitalista". La convicción de Gramsci en la guerra de posición es la opuesta a aquellos que menosprecian la lucha por imponer reformas en el tejido social y en su relación con el Estado, partiendo de un supuesto según el cual tal lucha "corresponde a una perspectiva reformista no revolucionaria" sin tener claro que "el riesgo de reformismo aparece solo cuando las reformas propugnadas no se articulan en una estrategia global de transformación de la sociedad". 152 La oposición a estas reformas de lo que hemos denominado Régimen político, sustentadas mediante el argumento de que las transformaciones planteadas, al no ser revolucionarias, son sólo un paliativo que dará mayor viabilidad al sistema capitalista y al dominio de una clase social, es peligrosa porque de tener éxito -o de asustar demasiado a la gente— conduce a la parálisis de la mayoría de la sociedad.

Al renegar de las pretensiones de reformar el régimen y pedir a los partidos políticos que renieguen y condenen en su totalidad a la particular

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> Carlos Pereyra, "Gramsci Estado y Sociedad Civil" ... pág. 60

articulación que ha dado lugar, en cierta medida, a su existencia, convierten a sus promotores en núcleos activos eternamente a la espera de la coyuntura precisa para hacer la revolución socialista. No han tomado en cuenta que "las fuerzas sociales no se proponen los fines que el doctrinarismo decide, sino los que emanan del grado de cohesión y de madurez alcanzados"<sup>153</sup> progresivamente por la sociedad; que las vías de transformación política dependen de los particulares caminos que haya tomado la política nacional en su historia y que los olmos no producen peras.154

### Recapitulando

\*\*\*

Bloque Histórico es una categoría totalizadora y es esa la misma razón de sus ventajas y desventajas. Su referencia forzosa al estado de ciertas cosas -que son las que hemos querido precisar en esta parte del ensayo— en el tiempo, nos permite establecer una relación fructífera entre la historia de un periodo dado y las categorías básicas de la ciencia política (Estado, régimen político y gobierno). Hemos dicho, con Portelli, que el Bloque Histórico es la articulación de dos momentos dicotómicos en un periodo histórico dado<sup>155</sup>. Estos momentos son el de la estructura y la superestructura, por un lado, y el Estado y la Sociedad Civil, por el otro.

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> Me he fusilado la figura retórica por estimar que el objeto de la crítica es el mismo. Ver Octavio Rodríguez Araujo, México en vilo, México: Jorale-Orfila, 2008. pág. 14.

Debe ser evidente que validamos la noción de Hugues Portelli, extraída, según constatamos, de diversos fragmentos de los Cuadernos que dan cuenta de ella y que hemos mencionado desde el principio de este ensayo. Existe otra posición, sostenida por Buci-Glucksmann, que sugiere que "el Estado como modo privilegiado de constitución/unificación de clase, como Estado tendencialmente pleno, suplanta al concepto de Bloque Histórico, en

Estimamos que entonces contamos con todos los elementos para darle contenido al Bloque Histórico

1.Consideraremos el Bloque Histórico como una articulación del régimen político con el régimen económico en un periodo histórico dado.

2.El régimen político será para nosotros la forma de ser del Estado en su vinculación orgánica con la Sociedad Civil como la entendía Gramsci, más o menos como una "diversidad de organismos [de carácter fundamentalmente privado] a través de los cuales los miembros de la sociedad se integran en la actividad política y en el debate ideológico" <sup>156</sup>.

3.Entendemos el concepto de Estado como compuesto por dos elementos: como una relación social fundada en la abstracción real de la sociedad sobre sí misma, fruto mismo de una acción hegemónica en una polémica para definir lo que es de propiedad pública y, al mismo tiempo, como un aparato institucional con funciones coercitivas y hegemónicas-intelectuales. Su permanencia depende de su existencia como referente

\_

el que muchos comentaristas han visto la aportación original y privilegiada de Gramsci al marxismo". Ver Christine Buci-Glucksmann, Gramsci y el Estado, España: Siglo XXI, 1978. pág. 341. No estamos de acuerdo con la noción manejada por Buci-Glucksman, entre otras cosas porque se basa en una sola cita textual (Ver Antonio Gramsci op. cit., tomo 2, pág. 30 "mientras que en el Medievo...") y porque pocos años después no suscribe el mismo argumento (Ver Christine Buci-Glucksmann "Gramsci y la política" en Carlos Sirvent [coord.] Gramsci y la política, México: UNAM, 1980. pp. 9-29, donde no sólo cesa su argumentación en contra de Bloque Histórico, sino que lo asume y utiliza. Consultar, si lo asalta la curiosidad, la pág. 26 "no hay Bloque Histórico nuevo si no hay reunificación a la que el intelectual revolucionario..." ). El movimiento teórico que da sustento a la síntesis de Portelli es el que realiza Gramsci al reemplazar la expresión bloque obrero-campesino con la expresión Bloque Histórico, supliendo así la simple alianza política que mantiene a los sujetos separados en su identidad clasista por una expresión que da cuenta de la articulación de sujetos inter-clases, que permanecen soldados por la Hegemonía de una clase o fracción de clase que ha debido conceder que las reivindicaciones y derechos de otros aparezcan como intereses generales para así afirmar su propio interés —generalmente el interés de la clase estructuralmente dominante — como interés de todos.

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> Carlos Pereyra, "Gramsci Estado y Sociedad Civil" ... pág. 53.

externo abstraído de la sociedad, su consecuente sentido de lo que es público y quiénes conforman el universo que participa de ello, y por último, de la existencia de los cuerpos institucionales que funcionan como aparato de Estado.

4.En las instituciones de la Sociedad Civil cuya principal función es la lucha y la reproducción ideológica encontraremos un sector de personas —o instituciones completas— que defienden una forma de existencia institucional que a su vez defiende el modo de ser del Régimen político, generalmente favorable a la clase estructuralmente dominante. A ellos (conjunto de órganos institucionales y de personas) se les ha denominado bloque ideológico tradicional o bloque intelectual tradicional.

5.La separación entre Estado y Sociedad Civil no es una separación rígida sino dinámica. Sus fronteras no están dadas de una vez y para siempre y de ello existen ejemplos paradigmáticos como lo que en México se llamó separación de la Iglesia y el Estado. Existe también un espacio intermedio, fronterizo, ocupado por diversos organismos.

6.El estudio de lo que es el régimen económico y de la vinculación orgánica con el régimen político lo hemos dejado para mejor ocasión, o para los economistas.

Fuentes consultadas
Antonio Gramsci
Gramsci, Antonio, Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, México: ERA, 1984. 6 tomos.
, Quaderni del carcere. Edizione critica dell'Istituto Gramsci A cura di Valentino Gerratana, Torino: Giulio Einaudi editore, 1975. 4 tomos. (consulta para dudas)
, Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. México: Siglo XXI, 1970.
Otros
Althusser, Louis, <i>Ideología y aparatos ideológicos de Estado</i> , Medellín: Ediciones Pepe, 1970.
Anderson, Perry, Las antinomias de Antonio Gramsci Traducción de Lourdes Bassols y J.R. Fraguas, Barcelona: Fontamara, 1978.
Arditi, Benjamín, "Trayectoria y potencial político de la idea de Sociedad Civil" en <i>Revista Mexicana de Sociología</i> , Vol. 66, No. 1, México, UNAM/IIS, Enero - Marzo, 2004. pp. 1-21.
Bartra, Roger, "Las redes imaginarias del terrorismo político", <i>Letras Libres</i> (edición México), núm. 53 (mayo de 2003). pág. 98-103.

\_\_\_\_\_, Las redes imaginarias del poder político. México: ERA, 1981.

Bobbio, Estado, Gobierno y Sociedad, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (dir.), *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI, 2005.

Buci-Glucksmann, Christinne, "Gramsci y la política" en Carlos Sirvent (coord.), *Gramsci y la política*, México: UNAM, 1980.

\_\_\_\_\_, Gramsci y el Estado, Madrid: Siglo XXI, 1978.

Concheiro Bórquez, Elvira, El Gran Acuerdo. Empresarios y gobierno en la modernización salinista. México: UNAM-ERA, 1996.

Córdova, Arnaldo "Gramsci y la izquierda mexicana" en *Nueva Sociedad,* Núm.115, Septiembre- Octubre, 1991. pp. 160-163.

Gall, Olivia (coord.), Chiapas: sociedad, economía, política y cultura. México: UNAM-CEIICH-IIS, 2001.

Gold, David A.; Y.H. Lo, Clarence; Olin Wright, Erik, "Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista" en Heinz Rudolf Sonntag y Héctor Valecillos, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, México: Siglo XXI editores, 1977.

Hobsbawm, Eric, "Gramsci y la teoría política" en Eric Hobsbawm, Umberto Cerroni et. al. *El pensamiento revolucionario de Gramsci*, México, Editorial Universidad Autónoma de Puebla, 1978.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia, Madrid, Siglo XXI, 1987.

Lechner, Norbert, "Aparato de Estado y forma de Estado" en Julio Labastida Martín del Campo (coord.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, IIS, Siglo XXI, 1985.

Marx, Karl, Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política. México: Siglo XXI, 2005

Modonesi, Massimo "El Morena mata PRD", *El Universal*, Martes 29 de Marzo de 2011.

\_\_\_\_\_\_, Subalternidad, antagonismo, autonomía. Un enfoque para el estudio de los movimientos socio-políticos en América Latina. Tesis doctoral, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

Paz, Octavio, La llama doble. Amor y erotismo, México: Seix Barral, 1993.

Pereyra, Carlos "Hegemonía y aparatos ideológicos de Estado" en Julio Labastida Martín del Campo (coord.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, IIS, Siglo XXI, 1985.

\_\_\_\_\_\_, "El problema de la hegemonía", en Revista Mexicana de Sociología, vol. 46, núm. 2, México, UNAM/IIS, Abril- Junio, 1984, pp. 161-171

\_\_\_\_\_, "Gramsci: Estado y Sociedad Civil" en *Cuadernos Políticos,* Núm. 54-55, Mayo-Diciembre, 1988.

Pérez Zafrilla, Pedro Jesús, "La desigualdad de recursos: un reto pendiente para la Democracia Deliberativa" en *Daímon, Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento 3, 2010.

1964.